

INTRODUCCION

Para enfrentar las condiciones actuales y ejercer una acción de dirección, se debe tener como finalidad primordial la de aportar una serie de lineamientos, en la creación de un marco conceptual para la formulación y posterior ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Ana, como instrumento orientador de los principios y fundamentos en la ley 388 de 1.997 y sus decretos reglamentarios 879 y 1507 de 1998.

El componente general del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Ana comprende los lineamientos de política y estrategias de ordenamiento físico del territorio Municipal, enfatizando en los sistemas estructurantes Biofísico – Ambiental, de donde se desprenden orientaciones en cuanto a usos del suelo y protección del espacio público funcional, en el que se propone el fortalecimiento de ciertos centros poblados alrededor de los cuales genera áreas de servicios sociales, institucionales, económicos y de comunicaciones, en donde priman las conexiones físicas (vías) y su infraestructura de soporte, con lo que se pretende mejorar la articulación entre zonas productoras de enlace, mercados de consumo y transformación.

Necesariamente, el modelo de Ordenamiento físico del Municipio de Santa Ana debe descansar en una estrategia de desarrollo económico y social, entendiendo por esta los lineamientos en materia de actividades productivas a promover en consonancia con los usos del suelo propuestos y las acciones que se deben adelantar en materia de apoyos Fiscales e Institucionales, talento humano e infraestructura de producción asociada. Por otra parte, se convierte en un objetivo central de política al incrementar el capital humano y social en el Municipio apuntando hacia un mejoramiento paulatino en la calidad de vida de la comunidad. Una estrategia básica hacia este propósito es la de fortalecer la red de servicios sociales y públicos a que tienen acceso la población. En este sentido, mientras el ordenamiento físico propende por darle directrices a la forma como se ocupa el territorio, el desarrollo social y económico busca objetivos de equidad y competitividad con base en capacidades y oportunidades.

Este aspecto de Desarrollo Económico y Social debe contemplar la participación del Sector no Gubernamental (empresas, fundaciones, comunidad organizada, agencias de cooperación, etc.), en la financiación del desarrollo, ya que muchas de las propuestas serán para beneficio de grupos particulares de la población Santanera.

En el cual se fijara un norte a los distintos sectores de los componentes sociales, a través de un proceso de planificación coherente y sostenible en el corto, mediano y largo plazo, en concordancia con los Planes, Programas y Políticas Públicas. Todo esto ha sido posible gracias a la intervención del Estado, en este caso por parte de la Administración Municipal en cabeza de su representante legal, Dr. Edilberto José López Campo Alcalde Municipal de Santa Ana-Magdalena.

CAPITULO I

COMPONENTE GENERAL

1. ASPECTOS LEGALES

1.1 DEFINICION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E.O.T.)

El Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.) es definido como el conjunto de: objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo, convirtiéndose en un instrumento básico para desarrollar el proceso de Ordenamiento del Territorio Municipal, el cual reglamenta sobre un plano topográfico y mediante acuerdo del Concejo, el uso actual y futuro del suelo. Esto incluye el trazado aproximado de las vías estructurales y la ubicación del equipamiento urbano y rural que se requiere construir y/o ampliar en el Municipio en el presente y hasta el término de 9 años.

En el E.O.T., igualmente se identifican y caracterizan las diferentes intervenciones o tipos de manejos que deben darse a las distintas porciones del Territorio Municipal, orientadas al mejoramiento de la calidad ambiental

del entorno, su nivel de vida y el grado de competitividad de las actividades productivas. Es decir en materia de dotación de servicios públicos domiciliarios de buena calidad, control de la contaminación, preservación del patrimonio natural, cultural e histórico, atenuación, prevención y control de los riesgos y amenazas naturales, utilización idónea de los suelos en función de la capacidad de uso y la infraestructura de servicios instalada.

1.1.1. Aspectos de Competencia del E.O.T

Entre los temas que le corresponde abordar al E.O.T. se encuentran:

- Establecer el nivel de degradación de ecosistemas y recursos naturales.
- Evaluar la subutilización de terrenos con aptitud agropecuaria.
- Detectar la localización de asentamientos en zonas de alto riesgo.
- Analizar la desarticulación de áreas residenciales respecto a los lugares de trabajo y de adquisición de bienes y servicios.
- Observar el nivel de cobertura de los servicios públicos (acueducto, alcantarillado, aseo, energía) y sociales (educación, salud y recreación)
- Analizar la mezcla y/o vecindad de actividades ambientalmente incompatibles (vivienda - industria), que puedan producir conflictos por la exposición de la población a excesivos niveles de contaminación.
- Establecer la falta de espacios públicos (vías, zonas de parqueos etc.).
- Determinar la degradación del patrimonio cultural.

1.1.2 Finalidad del E.O.T

Servir como marco de referencia espacial para la Formulación de Políticas, Planes, Programas y Proyectos sectoriales de desarrollo económicos, cultural, ambiental y social. Esto con el fin de lograr mayor efectividad y coherencia en materia de la inversión pública.

1.1.3 Marco Legal del E.O.T

La Constitución Política de 1.991, le muestra a los Municipios la obligatoriedad de la prestación de los servicios públicos, construir obras de inversión para su desarrollo, promover la participación comunitaria y el mejoramiento sociocultural de sus habitantes, faculta así mismo a los Concejales Municipales para la reglamentación en la zonificación y uso del suelo.

Con base en lo anterior se fundamenta que los Planes de Ordenamiento Territorial en los Municipios, Distritos y Areas Metropolitanas del País, que se deben realizar, están sujetas al Marco Normativo de la ley 388 de 1.997 y sus Decretos Reglamentarios Nos. 879 y 1507 de 1998, no obstante en la Legislación Colombiana encontramos una variada Normatividad que directa o indirectamente tiene que ver con el Ordenamiento del Territorio Colombiano así por ejemplo la Ley 9 de 1989 que fue reformada por la Ley 388 de 1997, establece unos lineamientos en cuanto a la gestión del suelo urbano y la vivienda del interés social, tema que fue ampliado en las Leyes 3° de 1991 y 546 de 1999.

De otra parte la Ley 99 de 1993, que crea el Sistema Nacional Ambiental, obliga a los Municipios y Distritos del País a elaborar un Plan de Acción Ambiental Local que contengan las directrices de Desarrollo en el Campo Ambiental y debe servir de marco de referencia a la Entidad Territorial.

De igual forma la Ley 160 de 1994 de Desarrollo Agropecuario establece la obligación a los Municipios de formular un Programa Agropecuario equivalente a un Plan de Desarrollo Agropecuario con participación de la comunidad, a través del Concejo Municipal de Desarrollo Rural, que al igual que el Plan de Acción Ambiental deben ser aprobados por el Concejo Municipal.

Además la ley 152 de 1994 establece la obligación a los Municipios, Distritos y Departamentos, de elaborar un Plan de Desarrollo para el período de Gobierno respectivo, el cual en su parte estratégica puede generar toda clase de Políticas, Programas y Acciones encaminadas a brindarle mejores servicios (mantenimiento de vías, construcción o reparación de puentes, optimización de acueductos y alcantarillados, normas de planeación urbana, sistema de disposición final de desechos, ampliación de redes de energía.etc.).

También la ley 388 de 1997 señala que el Plan de Desarrollo podrá ser adecuado o adoptado al Ordenamiento del Territorio.

Lo anterior hace relación al campo físico; pero esto se ha visto fortalecido con el avance de la Legislación Colombiana en lo referente a la distribución que deben hacer los Entes Territoriales con los Recursos por transferencia Nacional a los sectores de inversión social (ley 160 de 1993) de acuerdo a la zona urbana y Rural.

A sí mismo el Código de Régimen Municipal y Departamental representan un marco de referencia sobre las funciones y responsabilidades de los diferentes Entes Territoriales y sus Gobernantes.

En síntesis para el Municipio como Entidad Territorial fundamental de la División Política Administrativa del Estado, con Autonomía Política, Fiscal y Administrativa, dentro de los límites que le señalen la Constitución y la Ley, cuya finalidad es brindar bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo Territorio.

De ahí que el Ordenamiento Territorial es un proceso de Planificación cuyo propósito es orientar el Desarrollo del Territorio y las condiciones de vida de su gente, a sí como dirigir y regular la Utilización, Transformación y Ocupación del suelo en forma participativa, de acuerdo con las estrategias de desarrollo y en armonía con el Medio Ambiente y las tradiciones Socio-Culturales.

1.1.4 Objetivos del E.O.T

1.1.4.1 Objetivo General

Dotar al Municipio de Santa Ana de un Instrumento con Normas Básicas de Ordenamiento, que permitan la ejecución de obras indispensables, para ofrecer mejores condiciones de vida a la población; a través de una adecuada ocupación, uso y aprovechamiento del suelo, con el propósito de alcanzar un Desarrollo Territorial Equilibrado.

1.1.4.2 Objetivos Específicos

- Este estudio debe tomarse como un primer paso en el proceso de Planificación del Municipio, lo suficientemente concreto para llegar a la identificación de necesidades y el nuevo uso del suelo, pero lo suficientemente flexible para permitir su revisión y actualización permanente durante el periodo comprendido entre 2001-2009.
- En el Esquema de Ordenamiento Territorial se busca establecer directrices en el uso del suelo, a través de la definición de los sectores urbanos en función de la vocación del Municipio y las necesidades de Desarrollo.
- Analizar y proveer las diferentes áreas productivas del Municipio de Santa Ana para contrarrestar los efectos de desequilibrio que afectan dichas áreas.

- Racionalizar el desarrollo futuro para reducir el problema de marginalidad y provisión de servicios y transportes.
- Ubicar y reglamentar las actividades Socio- Económicas.
- Mejorar la Administración y Gestión Pública.
- El POT permite conocer las características, necesidades, aspiraciones y posibilidades para profundizar en el conocimiento del área, bajo su Jurisdicción Municipal
- Formular una Política Municipal de uso y ocupación del territorio bajo los principios de Equidad, Sostenibilidad y Competitividad.

1.1.5 Lineamientos y Principios del E.O.T

El E.O.T. se fundamenta en los siguientes principios:

- Desarrollo humano y calidad de vida, Sostenibilidad y Competitividad del territorio.
- Ubicación del Municipio en el Contexto Departamental, Regional, Nacional y Mundial.

- Participación y Concertación Ciudadana.
- Equipo de trabajo especializado.
- Distribución equitativa de los cargos y beneficios.
- Función social y ambiental de la propiedad.
- Espacialización de la información.
- Investigación Regional con Municipios vecinos.

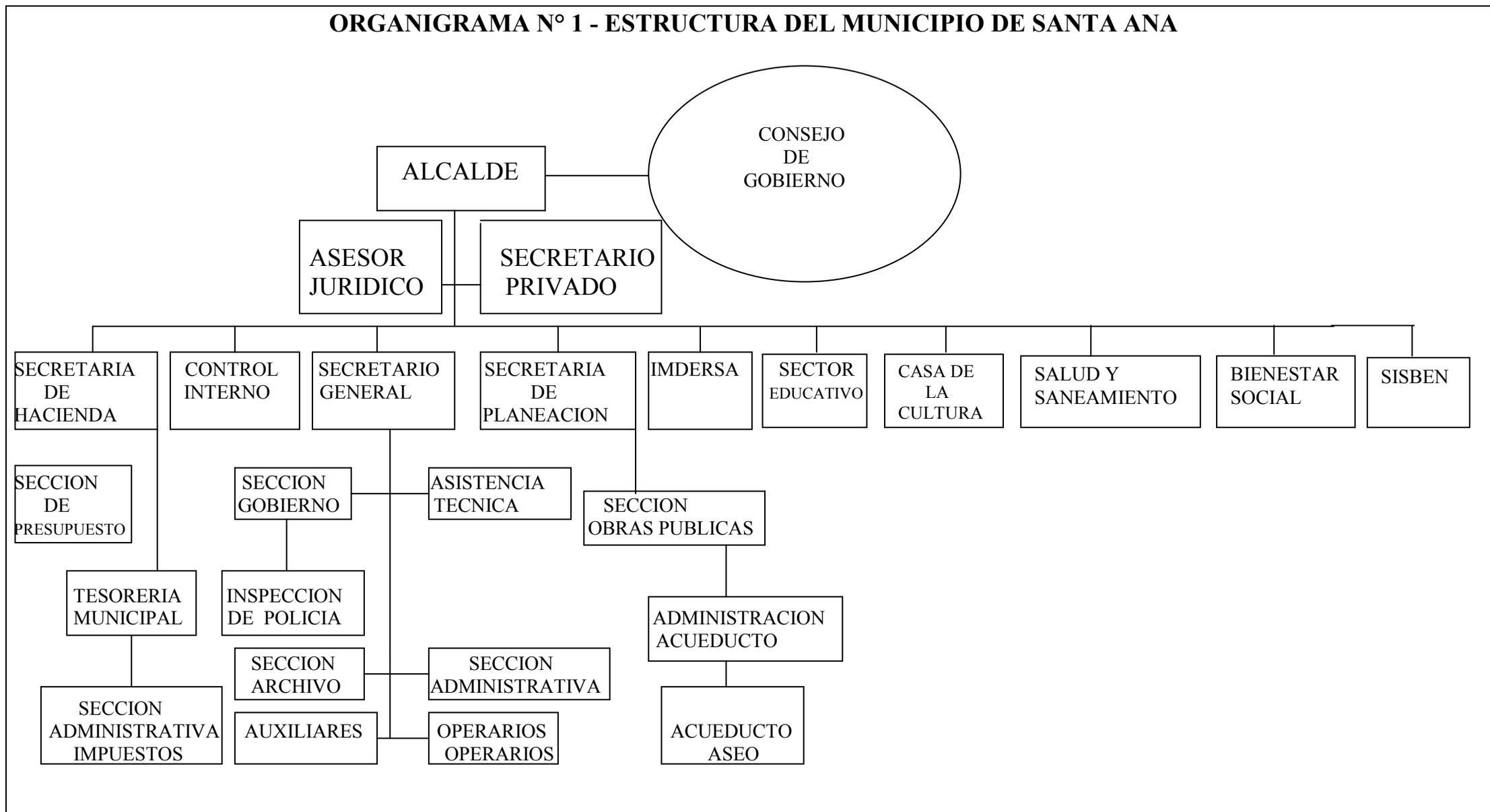
1.1.6 Funciones del E.O.T

El E.O.T. constituye en su conjunto una función pública para el cumplimiento de los siguientes fines:

- Elaborar una Propuesta concertada para la regulación de las áreas del suelo y la localización funcional de las actividades e infraestructura, de forma que se garantice el aprovechamiento de las potencialidades y se mitiguen los Conflictos e Impactos Ambientales y se logre una distribución equitativa de la Inversión Pública, según los requerimientos actuales y futuros en espacio público, actividades productivas, Vivienda, Red Vial, Equipamientos, Cobertura de Servicios Públicos Sociales Básicos.

- Atender los procesos de cambio en el uso del suelo y adecuarlos en aras del interés común, procurando su utilización racional en armonía con la función social de la propiedad a la cual le es inherente una función ecológica buscando el Desarrollo Sostenible.
- Propender por el Mejoramiento de la Calidad de Vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades, los beneficios del desarrollo y la preservación del Patrimonio Cultural y Natural.
- Mejorar la seguridad de los asentamientos humanos ante los Riesgos Naturales.
- Establecer un Marco Normativo para el control, regulación de las acciones y usos imprevistos, que le permitan a la Administración ajustar periódicamente las metas y actuaciones programadas.

ORGANIGRAMA N° 1 - ESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA



1.2 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA

El Municipio de Santa Ana hace parte de la Subregión Sur del Departamento del Magdalena a una distancia de 335 Km. de la Capital (Santa Marta), con la cual se comunican vía terrestre por la carretera la Gloria-Bosconia.

Cuenta con una población aproximada de 25.310 Habitantes de la cual se encuentra ubicada un 51.17% en la zona urbana y un 48.83% en la zona Rural, esta distribución corresponde al Municipio, después de la segregación del Corregimiento de Pinto, hoy constituido en nuevo Municipio de Santa Bárbara de Pinto. El Municipio de Santa Ana Presenta una temperatura que oscila entre 28 y 32° C. El nivel de pobreza de este Municipio medido por el índice de necesidades Básicas insatisfechas (NBI), muestran que Santa Ana se encuentra, 18.10 puntos por encima del promedio Departamental y 36.10 puntos del promedio Nacional.

GRAFICO N° 1

DISTRIBUCION DE LA POBLACION

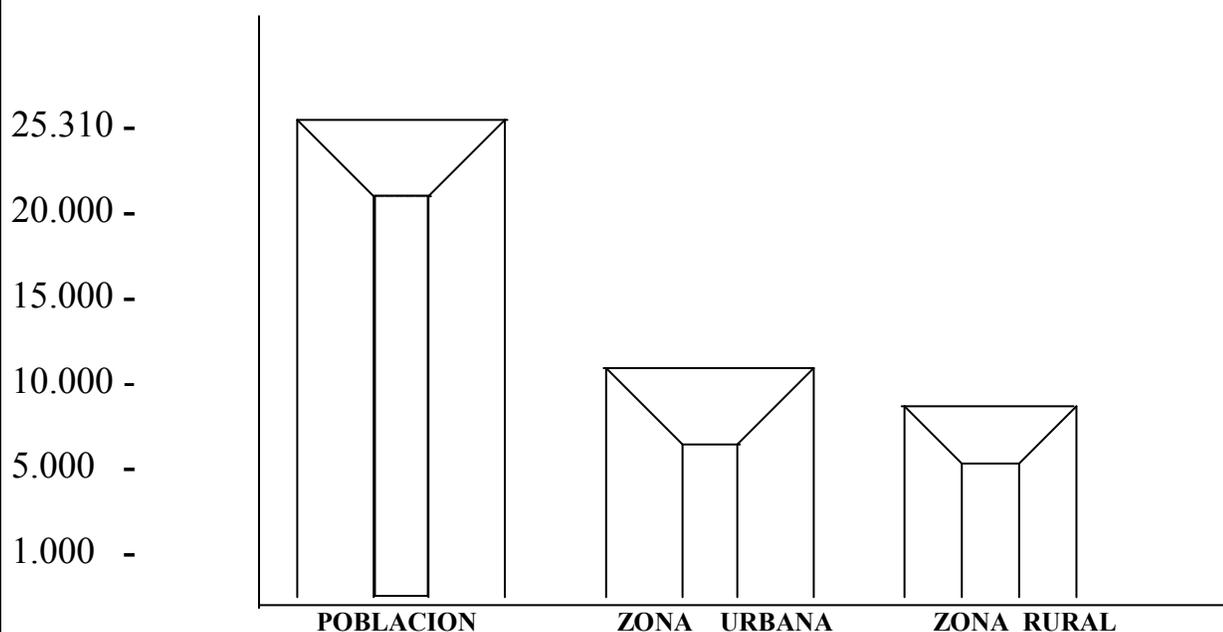


TABLA N° 1
Población y Hogares Con Necesidades Básicas Insatisfechas
(NBI)

REGION	% PERSONAS NBI		% HOGARES NBI	
	1985	1993	1985	1993
SANTA ANA		73.3		68.2
MAGDALENA	62.9	55.2	57.6	49.1
NACIONAL	45.6	37.2	39.5	30.5

Fuente: DAP – Magdalena - Con Base en el Censo de 1993

TABLA N° 2
Población En Miseria

REGION	% POBLACION EN MISERIA	
	1985	1993
SANTA ANA		31.4
MAGDALENA	42.0	29.1
NACIONAL	22.8	14.9

Fuente: DAP – Magdalena - Con Base en el Censo de 1993

1.2.1 Localización

El Municipio de Santa Ana se localiza a una altura de 25 Mts sobre el nivel del mar, con una latitud norte de 9° 19' y 74° 35' de latitud oeste del meridiano de Greenwich.

1.2.2 Ubicación

El Municipio de Santa Ana limita al Norte con los Municipios de Plato y Ariguaní, al Sur con los Municipios de Pijiño del Carmen y San Zenón, al Este con el Departamento del Cesar y al Oeste con el Río Magdalena, el Departamento de Bolívar y el Municipio de Santa Bárbara de Pinto.

1.2.3 Extensión

La extensión Territorial del Municipio de Santa Ana es de aproximadamente 1.120 Km² de los cuales 5.3 Km² corresponden a la zona urbana y 1.114.7 Km² corresponden a la zona rural.

1.3 ASPECTOS HISTORICOS

1.3.1 Fundación de Santa Ana

El Municipio de Santa Ana fue fundado por Don Fernando de Mier y Guerra, hijo de Dionisio de Mier e Isabel de Guerra; fue uno de los más fervientes defensores de la Monarquía Española, Fiel Vasallo y soldado de heroicas proezas.

Hacia el año de 1.737 llegó a la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios por el Río del Hacha por orden del Rey Felipe V de España y se estableció en la Provincia de Santa Marta.

José Fernando de Mier y Guerra era Procedente de Mier, Valle de Peñamellalarabaja, Obispado de Oviedo, Gobernación de la Villa de Laredo Santander de España, Caballero de la orden de Santiago, quien recibió el nombramiento de Maestro de Campo, como recompensa a la labor Cívico-Militar realizada, con mando en toda la Provincia de Santa Marta, otorgado por el Virrey del Nuevo Reino de Granada Sebastián de Eslava el 26 de octubre de 1743.

En el año de 1744 el Virrey Don Sebastián de Eslava, solicita a Don Fernando de Mier fundar una población a orillas del Río Grande de la Magdalena en cercanías a Mompox, puesto que esta región era asediada por los feroces guerreros Michichoas que pertenecían a la Gran Nación de los Indios Chimilas, ubicados en este sector, quienes permanentemente realizaban asaltos y emboscadas a las personas que transitaban por la ribera del Magdalena impidiendo el normal desarrollo de las comunicaciones a través del Brazo de Mompox y es por esta razón que Don Sebastián Eslava decidió que esas tierras no podían permanecer en manos de los Indios Chimilas.

Con su prestigio en ascenso y bien adelantada su Carrera Don José Fernando se estableció definitivamente en la Villa de Mompox con su Esposa Juana Bartola. Para ese entonces el Maestro estaba iniciando dos importantes procesos Cívico

Militares. La construcción de los caminos del paso de adelanto (Mompox) a Tenerife y el Cerro de San Antonio y la fundación de varios pueblos de las riberas del Magdalena como reto al poderío Chimila. Se pusieron así las bases para una confrontación entre los Indígenas y los Españoles, generando el fin de una cultura para abrirle paso a la cultura Colombo-Hispánica.

Como el control del Río era igualmente asunto de alta prioridad Gubernamental, paso a paso de Mier y Guerra entre 1.744 y 1.751, procedió a recoger familias que vivían dispersas en los montes, sin cultivos, faltos de doctrinas y algunos procedentes de Mompox, llegando a 72 familias compuestas por 344 personas que fueron quienes conformaron los primeros pobladores de Santa Ana.

Es importante anotar, que la primera misa se celebró en la Iglesia construida de madera en la Plaza de la Cruz (Barrio Abajo), hoy Plaza de Santander y fue celebrada por el Presbítero Francisco Guevara Vasconcelos.

La mayoría de los pobladores eran gentes de las tres razas, a quienes llamo voluntarios, aún cuando pudo haber cierta coacción de autoridad para inducirlos a que dejaran sus laderas, rancherías y se establecieran en caseríos formales, entonces fue ubicando estos vecinos en diversos Barrancos no inundables para construir el pueblo de acuerdo con las reglas de Plaza, Iglesia y Calles rectas fijadas por las leyes Españolas.

Las fundaciones de Fernando de Mier se iniciaron poco después de su nombramiento como Maestro de Campo al lado de Don Sebastián Maestre, Don Eduardo de la Guerra y Don Sebastián Valera, desplazándose de Sur a Norte por el Brazo de Mompo, que era lo más fácil y menos riesgoso.

Entre las poblaciones fundadas tenemos: Nuestra Señora de la Candelaria, hoy el Banco, el 2 de febrero de 1747; Nuestra Señora del Carmen de Barrancas hoy Guamal el 16 de Julio de 1747; San Sebastián de Menchiquejo, hoy San Sebastián de Buenavista el 20 de enero de 1744; San Zenón de Navarro en el año de 1751; San Fernando de Carvajal de Oriente el 30 de mayo de 1750; Santa Ana de Buenavista, hoy Santa Ana el 26 de Julio de 1750; Santa Bárbara de Pinto hoy Municipio de Santa Bárbara de Pinto el 4 de Diciembre de 1751.

La población de Santa Ana fue elevada a la categoría de Municipio en 1918, bajo la ordenanza N° 14. En conclusión se puede considerar las fundaciones realizadas por Don Fernando de Mier, un principio de Ordenamiento Político y Territorial muy importante, hecho por las Autoridades Coloniales de la época en nuestro territorio.

Santa Ana fue un Municipio con alto desarrollo Cultural por lo que recibió calificativos, como “La Atenas del Magdalena”, “la Perla del Sur del Magdalena” etc. En él nacieron importantes personajes de talla Nacional e Internacional como el ilustre poeta “Oscar Delgado Campo” que a pesar de su corta existencia (27 años, 1910-1937), se destacó y aparece en la Antología de poetas de la Costa y Colombia.

Cuyo reconocimiento internacional lo podemos encontrar demostrado en la Casa de la Poesía “OSCAR DELGADO” que se encuentra en Cuba.

1.4 ASPECTOS GEOGRAFICOS Y FISICOS

1.4.1 División Político - Administrativa

Con la creación del Municipio de Santa Bárbara de Pinto el 23 de junio del 2.000, el cual fue segregado del Municipio de Santa Ana, quedando este a partir de la fecha, conformado de la siguiente manera:

La Cabecera Municipal, integrada por los Barrios de: Miramar, Concepción, Los Pitufos, los Almendros, Plaza Boyacá, San Martín, Los Tubos, Polideportivo, Campo de Fútbol, Primero de Mayo, Bellavista, El Prado, Urbanización la Concordia, 20 de Abril, Barrio Abajo, Primero de Diciembre, Centro, 7 de Enero, Santander, Magdalena y Terminal, (21).

Area Rural, Integrada por los corregimientos de:

Barroblanco, Jaraba, San Fernando y Santa Rosa.

Veredas: Boston, Gavilán, Germania, El Campin, La Batalla, Las Flores, Las Palmas, La Reforma, Montelirio, Ranchoboyero, Tapia y Punto Sánchez

TABLA N°3

División Político-Administrativa

MUNICIPIO-AREA	N° DE HABITANTES	AREA
CABECERA MUNICIPAL	12.951	5.3 KM
CORREGIMIENTOS	12.359	1.114 KM

Fuente: Departamento Administrativo Nacional De Estadísticas DANE

1.5 ASPECTOS DEMOGRAFICOS

1.5.1 Evolución, Proyección y Tasa de Crecimiento de la Población

De acuerdo a los datos obtenidos en la oficina del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y Planeación Municipal, fundamentados en la proyección realizada sobre el Censo de 1.993. Una vez realizada la nueva distribución territorial del Municipio de Santa Ana se conoció que para el año 2001 la población es de 25.310 habitantes, de los cuales el 51.17% se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal y el 48.83% están ubicados en la zona rural, situación que ha invertido el proceso histórico, que presentó el Municipio hasta el año de 1999 en donde el 70.3% se ubica en la zona rural y el 29.7% en la zona urbana.

En lo referente a la calidad de vida de la población el 73.3% presenta necesidades básicas insatisfechas (NBI) especialmente en las áreas de Educación, Agua Potable, Saneamiento Básico, Energía Eléctrica, Salud y Vivienda. Esta situación es más notoria en la zona rural.

Además si analizamos la evolución de la población con base en la información de la tabla N°4, observamos que en el periodo comprendido entre 1.973 hasta el 2000, la tasa de crecimiento se mantuvo en 2.4%.

Sin embargo a partir del 2001, basándonos en el dato de población actual, suministrado por el DANE y la tasa de crecimiento que permaneció estable, se proyecta que para el 2.010 la población del Municipio de Santa Ana ascenderá a 31.332 habitantes.

TABLA N° 4
Evolución De La Población En El Municipio

AÑOS	TOTAL	CABECERA	RURAL
1.964	20.247	3.936	16.311
1973	28.733	4.850	23.883
1.985	27.544	5.812	21.732
2.000	35.127	14.000	21.127
2.001	25.310	12.951	12.359

Fuente: DANE y Planeación Municipal

También se ha podido observar que la población esta distribuida así: 54.4% son hombres y 45.6% son mujeres lo que equivale a 13.769 Hombres y 11.541 mujeres respectivamente.

TABLA N° 5**Proyección De La Población**

AÑOS	TOTAL	CABECERA	RESTO RURAL
2001	25.310	12.951	12.359
2002	25.917	14.099	11.818
2003	26.539	14.437	12.102
2004	27.176	14.784	12.392
2005	27.828	15.139	12.689
2006	28.496	15.502	12.994
2007	29.180	15.874	13.306
2008	29.880	16.255	13.625
2009	30.597	16.645	13.952
2010	31.332	17.045	14.287

Fuente: Planeación Municipal

1.5.2 Composición de la Población por Edad y Sexo

El Municipio de Santa Ana tiene una población de 25.310 habitantes y al profundizar en detalles la clasificación, Urbana y Rural observamos en la tabla N° 4 que la población se concentra en la zona urbana.

El 54.40% equivalente a (13.769) de la población total son Hombres y el 45.60% (equivalente a 11.541) son mujeres.

De los cuales 12.951 personas se encuentran en el área de la Cabecera Municipal y las 12.359 personas restantes se encuentran en el área rural.

La composición de la población del Municipio de Santa Ana, según grupos de edades y sexo para el año 2000, con base en los datos presentados en la tabla N° 6 Nos permite ver que la población de Santa Ana es predominantemente joven así: Que entre los 0-34 Años hay 19.965 habitantes; entre los 35-54 hay 4.840 habitantes; de 55 años y más hay 505 habitantes.

**TABLA N° 6
COMPOSICION DE LA POBLACION POR EDAD Y SEXO**

GRUPO DE EDADES	TOTAL			CABECERA			RESTO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
	25.310	13.769	11.541	12.951	7.045	5.906	12.359	6.723	5.636
0-4	3.277	1.783	1.494	1.320	718	602	1.600	870	730
5-9	3.529	1.920	1.609	2.117	1.152	965	1.846	1.004	842
10-14	3.277	1.783	1.494	1.469	799	670	1.723	937	786
15-19	3.327	1.810	1.517	1.702	926	776	1.625	884	741
20-24	2.521	1.371	1.150	1.212	659	553	1.354	737	617
25-29	2.269	1.234	1.035	874	475	399	1.108	603	505
30-34	1.765	960	805	1.003	546	457	615	335	280
35-39	1.790	974	816	916	498	418	874	475	399
40-44	1.261	686	575	705	384	321	492	268	224
45-49	1.008	548	460	587	319	268	492	268	224
50-54	756	411	345	504	274	230	369	201	168
55 y Más	530	288	242	271	147	124	259	141	118

1.6 ASPECTO ECONOMICO

Este aspecto representa el punto de convergencia entre la parte Ambiental, Biofísico y Social, puesto que él representa el motor que mueve a la sociedad ubicada en un territorio determinado, de ahí que en él se analicen las diferentes actividades productivas. (Agricultura, Ganadería, Pesca, Comercio e Industria) así como las actividades de apoyo para el funcionamiento de estas como son: La Infraestructura Vial, los Servicios Públicos, los Sistemas de Transporte y Telecomunicaciones, los cuales contribuyen directa e indirectamente al desarrollo del sector en el territorio del Municipio de Santa Ana. De otra parte es importante resaltar que este sector genera una serie de flujos de recursos Económicos, Transferencias de Tecnología, Asistencia Tecnológica, Bienes, Mano de obra Calificada y no Calificada, afectación positiva o negativa del entorno etc.

Con base en lo anterior, para analizar la situación actual del sector en el Municipio se han tratado los siguientes parámetros:

1.6.1 Índice de Población Económicamente Activa

Actualmente asciende al 55% de la población, esto representa 13.921 personas que desarrollan las diferentes actividades de tipo económico que se producen al interior del Municipio. (ver tabla No.7).

1.6.2 Actividades Económicas

Las principales actividades que se realizan tanto en la Cabecera Municipal como en la zona rural, entre los cuales se encuentran: Los servicios públicos, actividades agropecuarias, telecomunicaciones, servicios de transporte, infraestructura vial, comercio e industria, en general se puede decir que la actividad productiva no genera ningún valor agregado, ya que en su totalidad se utilizan técnicas tradicionales poca tecnología y el volumen obtenido se destina al consumo interno.

TABLA N° 7
Población Económicamente Activa

Tipo De Población	%	Urbana	%	Rural	Total
Total Población	51.17	12.951	48.83	12.359	25.310
Población Económicamente Activa	55%	7.123	55%	6.797	13.920

Fuente: Planeación Municipal -(UMATA)

1.6.3 Sistemas de Transporte

El Municipio de Santa Ana se comunica con la Capital y Municipios vecinos por vía terrestre y con otros Departamentos y Municipios por vía fluvial.

En Santa Ana se presta el servicio de Transporte Intermunicipal a través de dos empresas transportadoras (UNITRANSCO Y LA VELOZ), también se presta el servicio de transporte fluvial, que se realiza por el brazo de Mompox y nos comunica con los Departamentos y Municipios Vecinos.

1.6.3.1 Infraestructura Vial

El Municipio de Santa Ana se conecta a los Departamentos vecinos por la vía Santa Ana - La Gloria, la cual se encuentra asfaltada en un 16% de un total de 65Km que contiene la vía. Esta vía se encuentra en afirmado y regular estado.

Además la comunicación con los corregimientos presenta deficiencia debido al mal estado en que se encuentran, lo cual se hace más crítico en épocas de invierno.

TABLA N° 8**CONDICIONES DE LAS VIAS MUNICIPALES**

Corregimientos	Población	Viviendas	Distancia de la cabecera municipal	Condiciones de las vías
BARROBLANCO	1.440	281	11Km	Regular Estado
SAN FERNANDO	2.900	452	7Km	Regular Estado
JARABA	675	113	17Km	Regular Estado
SANTA ROSA	522	98	30Km	Regular Estado

Fuente: Planeación Municipal – Obras Públicas

1.7 ASPECTO SOCIAL

Al ubicarnos en un asentamiento humano como lo es Santa Ana, bajo la orientación de un Gobernante encargado de Administrar un Territorio es fundamental tomar en cuenta lo referente a inversión social, pues de esta forma se puede garantizar el acceso a los servicios básicos que inciden en la calidad de vida de sus gobernados, tanto en lo relacionado a la cobertura como a calidad de prestación. Esto le dará oportunidades a los habitantes de la localidad de acceder a servicios tales como: Salud, Educación, Recreación, Deporte, Vivienda, Seguridad, Equipamientos Colectivos, Espacios Públicos, Acceso a Agua Potable, Energía Eléctrica, Recolección y Disposición Final de Desechos etc.

Para garantizar que estos servicios se presten de manera eficiente y en condiciones de igualdad.

Es importante contar con la infraestructura necesaria y planificar la prestación del servicio. Pero en la practica es muy difícil aplicarlo, por lo que el presente diagnóstico refleja una baja cobertura y deficiente calidad en los servicios sociales suministrados en el área rural del Municipio.

1.7.1 Salud

La Planeación del Sector Salud ha sido impulsada a partir de la ley 10 de 1.990, la cual dio lugar a la reorganización del sistema de salud en Colombia. La integración del componente de salud, en el Esquema de Ordenamiento Territorial, es un proceso que permite definir de manera anticipada lo que se debe hacer para mejorar la situación de salud de la población, la búsqueda y racionalización de los recursos, el tiempo y lugar en que se ejecutará la acción y los mecanismos requeridos para hacer los ajustes necesarios.

Además en razón a que la salud es un factor importante en el desarrollo humano, debe ser la comunidad quien exija a todos los sectores sus objetivos en salud y su nivel de compromiso con los mismos. Por lo tanto es necesario realizar un diagnóstico del sector salud, que constituye la base del Esquema de Ordenamiento Territorial.

El diagnóstico no se entiende solamente como la definición de un perfil Epidemiológico de Morbimortalidad sino como factor determinante de las

necesidades, los riesgos que inciden, determinan o explican la ocurrencia o presencia de efectos negativos en la salud. Con base en el sistema de información en salud de enfermedades de notificación obligatoria, las principales causas de morbilidad son: Infección Respiratoria Aguda, IRA con 2.398 casos afectando principalmente a la población infantil, enfermedad Diarreica Aguda EDA con 1.015, Enfermedades Hipertensiva con 367 casos, enfermedades transmitidas por alimentos, con treinta y siete (37) casos, Hepatitis Viral con (24) casos y otras con 350 casos.

De otra parte el 55% de la población se enferma entre uno y tres veces durante el año; la enfermedad de mayor frecuencia fue la IRA, y la población mas afectada es la ubicada entre 15 y 44 años, siendo el sexo femenino el mayor número.

En cuanto a mortalidad, al analizar las causas agrupadas por origen se observa como las enfermedades Cardiovasculares y Circulatorias ocupan el primer lugar y aportan el 46% de las muertes siendo la población mas afectada la de 45 años en adelante, en segundo lugar los Tumores Malignos con un 13.5% de mortalidad y en tercer lugar la Mortalidad Prenatal.

TABLA N° 9
CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA

CAUSAS	CASOS	%
Infección Respiratoria Aguda	2.398	53.7
Enfermedades Diarreicas Agudas	1.015	26.3
Enfermedades Hipertensivas	367	9.5
Enfermedades Transmitidas Por Alimentos	37	0.9
Hepatitis Viral	24	0.6
Otros	350	9.0
Total	4.191	100%

Fuente: Hospital Nuestra Señora de Santa Ana

TABLA N° 10
CAUSAS MAS FRECUENTES DE MORTALIDAD – 1.998

CAUSAS DE MORTALIDAD	NUMERO
ENFERMEDADES CARDIOVASCULAR	18
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDA	4
CANCER DE PULMON	3
ACCIDENTES CEREBROVASCULARES	3
CANCER DE HIGADO	2
ASFIXIA POR INMERSIÓN	2
CANCER DE CUELLO UTERINO	1
CANCER DE LARINGE	1
CANCER DE COLON	1
SUFRIMIENTO FETAL AGUDO PREMATURO	1
TRAUMA CRANEOENCEFALICO POR CAIDA	1
TOTAL	37

Fuente: Hospital Nuestra Señora de Santa Ana

Enfermedades respiratorias y muertes violentas con el 40.5% (ver tablas9 y 10)
Actualmente la cobertura de vacunación completa (Polio, Dept, Hepatitis B y BCG), para menores de 1 año es del 91% y la cobertura de vacunación de las mujeres en edad fértil es del 35%, menor 2 y 3 puntos respectivamente a la media del Departamento.

TABLA N° 11
Vacunación Año 1995

REGION	MENORES DE 1 AÑO	MUJERES EN EDAD FERTIL
SANTA ANA	91%	35%
MAGDALENA	93%	38%
PAIS	95%	80%

Fuente: Servicio Seccional de Salud

El Municipio para la atención de su población enferma, cuenta con un Hospital Local de primer nivel, dotado con dieciséis camas, al igual que un equipo humano integrado por: tres (3) Médicos de Planta, dos (2) Médicos Rurales, un (1) Odontólogo Rural, una (1) Enfermera Jefe, un (1) Bacteriólogo, un (1) Higienista Oral, un (1) Auxiliar de Laboratorio, un (1) Auxiliar Odontológico, dos (2) Trabajadoras Sociales, doce (12) Auxiliares de Enfermería, un (1) Fisioterapeuta y un (1) Promotor de Saneamiento Básico.

1.7.1.1 Formas de Recibir el Servicio de Salud

Entre las formas de recibir el servicio de salud se encuentran:

El Régimen Subsidiado, a través del cual se atienden las personas de escasos recursos económicos que no pueden pagar este servicio, por lo tanto son subsidiados por el Estado, hasta el momento tenemos una cobertura del 35% de la población con alto nivel de pobreza (ver tabla N°12).

El Régimen Contributivo: Es aquel a través del cual algunas personas pueden pagar su afiliación y sostenimiento a una Empresa Prestadora de Servicio (EPS), actualmente cuenta con 600 afiliados.

Las personas que no se encuentran afiliadas ni al Régimen Subsidiado, ni al Contributivo se les atenderá en calidad de vinculados con cargo al servicio de la oferta y la demanda en el Hospital de Nuestra Señora Santa Ana y es financiado por el Estado vía ingresos corrientes de la Nación.

TABLA N° 12
Cobertura Régimen Subsidiado

A.R.S	AFILIADOS			
	1997	1998	1999	TOTAL
UNIMEC	2.791	1058	434	4.283
COMCAJA	1.676	1000	500	3.176
MUTUAL MONTES DE MARIA		1.459	1000	2.459

9.918

Fuente: Sisben-Secretaria de Salud Municipal

1.7.2 Educación

En lo referente al Sector de la Educación se pudo establecer que el índice de escolaridad en el Municipio de Santa Ana no alcanza el promedio Departamental y Nacional ubicándose a nivel de primaria 37.34 puntos por debajo de la media Departamental y 47.75 puntos por debajo del Promedio Nacional. Igualmente se presenta a nivel de Secundaria donde se ubica 20.93 y 29.04 puntos por debajo de la media del Departamento y la Nación respectivamente.

Estas diferencias se hacen menos evidentes al compararse la tasa de escolarización bruta (Ver Tabla N° 13 Y 14).

TABLA N° 13**Tasa De Escolarizacion Neta**

AÑO 1.993			
REGION	PRE-ESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
SANTA ANA	50.50	33.10	15.80
MAGDALENA	26.71	70.44	36.73
NACIÓN	23.76	80.85	44.84

Fuente. Secretaria De Educación Municipal Y Departamental.

**TABLA N° 14.
TASA DE ESCOLARIZACIÓN BRUTA**

AÑO 1.993			
REGION	PRE-ESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
SANTA ANA	61.50	94.50	52.00
MAGDALENA	36.92	116.60	54.01
NACIÓN	29.12	118.39	63.93

Fuente. Secretaria De Educación Municipal Y Departamental.

El tipo de enseñanza que se imparte en el Municipio es:

Pre-escolar, Educación Básica Primaria, Educación Básica Secundaria y Educación Vocacional. (ver tabla N°15 y 16).

TABLA N° 15

TASA DE ESCOLARIZACIÓN NETA POR SECTOR

GRADO O NIVEL	SECTOR OFICIAL	SECTOR PRIVADO	TOTAL MUNICIPIO
PRE – ESCOLAR	46.2	4.3	50.5
BASICA PRIMARIA	31.5	1.6	33.1
BASICA SECUNDARIA	15.8		15.8
EDUCACION	60.6		60.6

MEDIA			
-------	--	--	--

Fuente: Secretaria De Educación Municipal Departamental

TABLA N° 16.

Tasa De Escolarización Bruta Por Sector

GRADO O NIVEL	SECTOR OFICIAL	SECTOR PRIVADO	TOTALMunicipio
PRE-ESCOLAR	57.1	4.4	61.5
BASICA PRIMARIA	91.6	3.0	94.5
BASICA SECUNDARIA	52.0		52.0
EDUCACIÓN MEDIA	65.5		65.5

Fuente: Secretaria De Educación Municipal Y Departamental

TABLA N° 17
Establecimientos Educativos En La Zona Rural

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	SECTOR	NIVEL DE ENSEÑANZA
Escuela Mixta N° 7 San Fernando	Oficial	Pre- Escolar y Básica Primaria
Escuela Rural Mixta N° 8 San Fernando	Oficial	Pre- Escolar y Básica Primaria
Escuela Rural Mixta de Jaraba	Oficial	Pre-Escolar Básica Primaria Secund.
Escuela Rural Mixta de Boston	Oficial	Pre Escolar Básica primaria Secunda
Escuela Rural Mixta de Tapia	Oficial	Pre Escolar Básica Primaria
Escuela Rural Mixta la Batalla	Oficial	Pre Escolar Básica Primaria
Escuela Rural Mixta Las Palmitas	Oficial	Pre Escolar Básica Primaria
Escuela Rural Mixta El Campín	Oficial	Pre Escolar Básica Primaria
Escuela Rural Mixta Las Flores	Oficial	Pre Escolar Básica Primaria
Escuela Rural Mixta Germanía	Oficial	Pre Escolar Básica Primaria
Escuela Rural Mixto Gallosolo	Oficial	Pre Escolar Básica Primaria
Escuela Rural Mixta Santa Rosa	Oficial	Pre escolar Básica Primaria
Escuela Rural Mixta Barroblanco	Oficial	Pre Escolar Básica Primaria

FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Teniendo en cuenta que el Servicio Educativo presenta bajos niveles de calidad en relación con los Promedios Nacionales y Departamentales, se ha podido observar que esto obedece a la falta de políticas claras, por parte de las Administraciones anteriores para mejorar la capacidad de los Docentes, la Dotación y actualización de las ayudas educativas, al igual que la falta de Ampliación, Construcción y Dotación de la infraestructura física de Escuelas y Colegios tanto en la cabecera como en la zona rural. Los establecimientos tienen una dotación mínima, laboratorios pequeños y obsoletos. En la Cabecera existen tres (3) Bibliotecas, una (1) Pública y dos (2) en Colegios de Bachillerato cuyas dotaciones son regulares y un tanto desactualizadas.

Solamente un colegio de la zona urbana tiene un laboratorio, un computador y ayudas audiovisuales.

Los establecimientos de Primaria y Secundaria funcionan en locales propios y los preescolares lo hacen en las sedes de Básica Primaria la Tasa de Analfabetismo en el Municipio es alta con un 23%. Los principales problemas del área de Educación son: (Ver Foto)

1.7.2.1. Problemática del Area de Educación

Entre los principales factores que afectan esta área se encuentran:

- Alto nivel de hacinamiento por deficiencias en infraestructura física adicionalmente presenta problemas de funcionalidad, prestación de servicios sanitarios y deterioro en general.
- Poca pertenencia de los currículos, no se vinculan todos los Estamentos en el Proceso Educativo.
- Insuficiente tiempo efectivo de clase para los estudiantes, improvisación de programas educativos.
- Falta de materiales, textos y ayudas educativas, ambiente inadecuado.
- Reducida o nula capacitación de docentes, ésta se recibe básicamente para efectos de créditos para escalafón. Desmotivación y desinterés de Docentes y Directores frente a su labor.
- No se han racionalizado los recursos disponibles: Humanos, Físicos y Financieros. Poca o ninguna planeación institucional.
- La educación se ha basado en el concepto de la Memorización y Motricidad. Estancamiento metodológico y curricular.
- Inexistencia de un programa que busque el arraigo de la identidad cultural de los Santaneros.
- Faltan Docentes que se vinculan por fuera de la realidad institucional
- Limitada Asesoría, Apoyo y Asistencia Técnica del Departamento para el desarrollo del Plan Educativo Institucional.
- Baja Oferta de Educación Secundaria y de Educación Diversificada, la cual es excesivamente costosa.
- Falta de criterio técnico en el nombramiento de docentes.
- Inexistencias de Centros Educativos para adultos.
- Falta de una Política de Capacitación efectiva para la población adulta.

- No existe estadística reales sobre la población por fuera del Sistema Educativo.

1.7.3 Cultura

Haciendo un análisis creciente de la situación actual del Area Cultural del Municipio de Santa Ana se puede decir que: el Componente Cultural del Ente Territorial, presenta un establecimiento, debido al desconocimiento de su propia identidad, el deterioro del sentido de pertenencia con la memoria colectiva ancestral y la apropiación de nuevas tendencias incluidas por los alienantes programas de los medios de comunicación (Radio y Televisión), Así como el descuido de los Valores Municipales y la poca asimilación de los valores y mensajes de la Cultura Universal.

También es importante resaltar que el Patrimonio Cultural se pierde a diario ante el deterioro, desidia e indiferencia de quienes han administrado y dirigido la Cultura, así como la comunidad entera que lo ha tolerado.

Otro aspecto que ha incidido en el deterioro del área cultural es la falta de organización, presentando la cultura como una rueda suelta que no encuentra el engranaje con el Aparato Administrativo Municipal, la dependencia rectora la "casa de la cultura" y la comunidad, permitiendo con esto la evasión de responsabilidad del fomento y la preservación del principal cultivo del espíritu, como lo es la Cultura.

Además se puede observar un desequilibrio entre lo Urbano y lo Rural, brecha preocupante por que a este último sector no llega ningún tipo de atención.

Por ultimo y quizá lo mas preocupante es la escasez de recursos para la cultura y el desorden en su distribución.

En síntesis el impulso a la actividad Cultural del Municipio no solo exige en cambio de aptitud de las personas frente a su identidad cultural, sino un esfuerzo persistente, para la Modernización y Fortalecimiento de sus estructuras funcionales en fin requiere consolidar un Sistema de Organización en mayor apoyo al área cultural.

1.7.3.1 Tradiciones Culturales del Municipio de Santa Ana

Entre las tradiciones más relevantes de la comunidad Santanera se encuentran:

Su Cultura Religiosa, reflejada en la adoración que profesan a los santos patrones de la Cabecera Municipal, Corregimiento y Veredas siendo lo más representativo la de Nuestra Señora de Santa Ana fiesta que se realiza del 24-28 de julio de cada año. En estas festividades se alternan lo Religioso con lo Folclórico, siendo el centro de atracción la Fiesta de Corralejas.

Se festejan también los Carnavales del Río con gran colorido, donde se destaca el disfraz de gallegos, que es originario de España y asimilado por esta población, en estas festividades se realizan: La noche de Guacherna, Batalla de Flores, la

Gran Parada, sobresaliendo las Danzas del Gallego y del Garabato.

Son muestras folclóricas de la región: Las Danzas del Indio Bravo, Danzas de Malibú, Danzas de Gallegos y en las Fiestas Navideñas son tradicionales las Cumbias y Fandangos.

Los disfraces más típicos son: Látigo, tigre, murciélago, gallegos y diablos. La semana Santa se conmemora con fervor religioso conservando la tradición se realiza el festival del dulce desde 1.995, entregando trofeos al mejor sabor.

1.8 ESTRATEGIAS TERRITORIALES

1.8.1 Objetivo Estructurante

La ordenación del Territorio Municipal nos conlleva a plantear una serie de acciones estructurantes en lo Económico, en lo Social, en lo Ambiental y en lo Institucional, sumado a unas eficientes políticas de articulación funcional del territorio, nos permitirá en el largo plazo un desarrollo eficiente del Municipio, que se traducirá sin duda alguna en el mejoramiento de las condiciones de vida de los Santaneros.

1.8.1.1 Estrategia Estructurante

El Esquema de Ordenamiento de Santa Ana 2001-2009, propone el desarrollo de cuatro frentes prioritarios para incrementar la competitividad de este espacio territorial.

Las principales acciones deben estar encaminadas a aumentar el capital en activos y equipamientos sociales; infraestructura básica y de servicios; capacitación de recurso humano y la articulación e integración funcional Intra e Intermunicipal.

1.8.1.2 Las Acciones Estratégicas

Conseguir el Mejoramiento del Nivel de Vida de los habitantes del Municipio de Santa Ana no solo se consigue Optimizando la Infraestructura de Servicios y el Aspecto Social, sino también es necesario que el Estado propenda por incentivar la producción de acuerdo a la vocación productiva que tenga nuestro territorio. De cualquier forma es claro que el Estado no es el único responsable de estimular la producción; la Empresa Privada debe invertir convenientemente considerando la posibilidad de estudiar alternativas productivas que mejoren el rendimiento de los Proyectos, Programas y Planes e incrementar el personal necesario como factor decisivo para el aumento de la plaza de trabajo. Así es necesario diseñar un plan de trabajo hasta el año 2009 donde a través de Proyectos viables de forma Financiera y Socialmente la Alcaldía Municipal de Santa Ana logre direccionar el Desarrollo del Sector Económico tan deprimido en estos momentos.

CAPITULO II

2 COMPONENTE URBANO

2.1 PRESENTACIÓN

Dentro de lo urbano, surge la necesidad de planear su Desarrollo de manera integral, lo cual permita ser mas eficientes en la funcionalidad espacial, teniendo como base una distribución idónea y compatible de las diversas actividades presentes en la localidad; la infraestructura vial y los equipamientos urbanos. Así mismo, la de prever el crecimiento urbano, teniendo en consideración los fenómenos descontrolados de la urbanización, que causan la degradación de muchos de los recursos naturales, la utilización irracional de las grandes inversiones públicas en materia de infraestructura, la ubicación de asentamientos en zonas de riegos, y demás problemas que afectan la calidad de vida de la población.

En ese sentido, se proponen estrategias de asignación de usos, tratamientos y localización de infraestructura, en las Zonas Urbanas De Expansión y suburbanas

que armonicen potencialidades y restricción de utilización del territorio con las tendencias de crecimiento.

2.2 USOS DEL SUELO AREA URBANA

Las modificaciones y los cambios de usos del suelo en las áreas urbanas del Municipio de Santa Ana, están orientados a fortalecer las relaciones funcionales y al logro de una articulación mas eficiente entre los centros urbanos corregimentales y la Cabecera Municipal. Para el logro de este propósito, el Esquema de Ordenamiento Territorial propone un Modelo de Desarrollo que se sustenta ante todo en el establecimiento de una Infraestructura Social y de servicios localizada de manera mas racional en el territorio de Santa Ana. A partir de esta propuesta de Articulación Funcional Urbana, sumado al Manejo sostenible del Medio Ambiente se logrará el Desarrollo Económico, Social y Cultural del Municipio.

2.2.1 Políticas Generales

- Impulsar la construcción de equipamientos sociales en las áreas urbanas corregimentales, como estrategia de desarrollo del Municipio.
- Promover una adecuada localización para usos residenciales, estableciendo las áreas de vivienda de interés social.
- Definir en las acciones de ocupación urbana una nueva ética respecto al medio

ambiente.

- Impulsar los procesos de recuperación y de adopción de espacio público.

2.2.2 Criterios Legales

Las políticas y orientaciones de los usos del suelo deben estar regidas por la Normativa Nacional y local existente, como son:

- Ley 9ª de 1989
- Ley 99 de 1993
- Decreto 2811 de 1974 (Código de Recursos Naturales)
- Ley 152 de 1992 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
- Ley 388 de 1997
- Decreto 879 de 1998
- Decreto 1507 de 1998

2.2.3 Marco Conceptual

2.2.4 Criterios Definidos Para La Ocupación Del Territorio Urbano

2.2.4.1 Económicos

Dentro del marco o escenario de mediano y largo plazo las áreas urbanas del Municipio de Santa Ana, deben prepararse para afrontar el reto de su crecimiento

poblacional, manteniendo un Esquema de Expansión controlada dentro del perímetro urbano propuesto, aprovechando al máximo el potencial de tierras disponibles al interior del mismo y la infraestructura de equipamiento y servicios ya instalada.

2.2.4.2 Físico Ambientales

La implementación de las acciones de transformación urbana, deben permitir la generación impactos positivos, no solo desde el punto de vista socioeconómico sino que además deben permitir la conservación y consolidación de las áreas ya desarrolladas.

La Recuperación, Protección y Conservación de las áreas naturales de gran potencial paisajístico como los cuerpos de agua presentes en la áreas urbanas del Municipio, será un propósito del Esquema de Ordenamiento de Santa Ana.

2.2.4.3 Sociales

El uso y la localización de las funciones e infraestructura de beneficio colectivo deben estructurarse con base en criterios de equidad y manejo.

Basados en los criterios anteriormente expuestos, los suelos urbanos deben:

- Lograr una compatibilización total de usos al interior de las diferentes áreas de actividad de la estructura urbana.

- Buscar la adecuada armonía de acuerdo a la sectorización y dinámica de agrupamiento sobre la estructura vial y las áreas de actividades.

2.2.5 Clasificación De Los Usos Del Suelo Urbano

La clasificación de usos propuesta es la siguiente:

- Uso del suelo Residencial
- Uso del suelo Comercial, negocios y de servicios
- Uso del suelo Institucional
- Usos de Recreación y Deportes

2.2.5.1 Usos específicos

La concesión de usos específicos permite definir al interior de cada área o de cada sector homogéneo el tipo preciso de actividades que allí se pueden desarrollar, sus limitaciones, modalidades, localización y requisitos de operación.

Los usos específicos se clasifican, para efectos de su asignación en cada sector homogéneo, de la siguiente manera:

2.2.5.1.1 Uso principal

comprende las actividades aptas de acuerdo con la potencialidad y demás características de productividad y Sostenibilidad de la zona.

2.2.5.1.2 Uso Complementario

Comprende las actividades compatibles y complementarias al uso principal que están de acuerdo con la aptitud, potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad.

2.2.5.1.3 Uso Restringido

Comprende las actividades que no corresponden completamente con la aptitud de la zona.

2.2.5.1.4 Uso no compatible

Comprende las demás actividades para las cuales la zona no presenta aptitud o incompatibilidad con los usos permitidos.

2.2.5.2 Áreas De Actividad

Corresponde a las diferentes divisiones de la superficie urbana definidas con el fin de fijar usos e intensidad de los mismos según sus características, acorde a los lineamientos de la estructura urbana planteada.

Se definen de acuerdo al uso predominante o principal, de la siguiente manera:

- Área de actividad residencial
- Área de actividad comercial, negocios y de servicios
- Área de actividad mixta
- Área de actividad institucional
- Área de actividad recreativa y deportiva

2.2.5.3 Definición De Usos

2.2.5.3.1 Áreas Residenciales

Son aquellas áreas urbanas destinadas, para la habitación familiar en cualquiera de las formas o modalidades de vivienda y los servicios públicos y sociales requeridos para su desarrollo.

Según su intensidad de uso se definen de la siguiente manera:

2.2.5.3.1.1 Unifamiliar y Bifamiliar

Construcción para una o dos familias en lote individual o en agrupación de viviendas.

2.2.5.3.1.2 Multifamiliar

Construcción para la habitación de tres o mas familias en lote individual o en agrupación.

2.2.5.3.2 Áreas de Actividad Comercial, de Negocios y Servicios

Comprende las áreas destinadas a satisfacer las actividades comerciales y de servicios en sus distintos niveles, como también los usos complementarios a las mismas, entendiéndose estas actividades de intercambio o venta de bienes y servicios.

2.2.5.3.3 Áreas De Actividad Institucional Y De Servicios

Corresponden a las actividades de prestación de servicios en general, cuya cobertura municipal, tamaño y/o tipo de actividad requieren condiciones especiales de ubicación y generan un impacto urbanístico, ambiental o social.

2.2.5.3.4 Área de Actividad Recreacional y de Parques

Son áreas destinadas al esparcimiento y recreación pasiva y activa abiertos al público. Se establece este uso además, para áreas donde se debe preservar y controlar el ambiente natural existente y mejorar la calidad del medio urbano.

2.3 Características Del Suelo Urbano

El trazado o trama de los asentamientos urbanos del Municipio de Santa Ana, se caracterizan por su forma regular, concéntrica lo cual conduce a afirmar que es fiel copia del desarrollo urbano impuesto por los españoles desde su llegada a América. Esta característica facilita los tratamientos urbanos a implementar, ya que los manzaneos en forma reticular, permite el desarrollo de la estructura vial de manera racionalizada y sencilla.

A excepción de la cabecera municipal los demás centros urbanos tienen una topografía casi plana, lo cual facilita la instalación de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios.

La presencia de lotes de terreno sin desarrollar es otra de las características comunes de las áreas urbanas del Municipio de Santa Ana, lo cual se convierte en una oportunidad para el desarrollo urbano. La falta de normas urbanas claras y la carencia de perímetros urbanos definidos, ha traído como consecuencia el deterioro del paisaje urbano en algunas zonas.

Finalmente los problemas urbanos relacionados con los asentamientos localizados en zonas de riesgo por inundación es una características y la mayor problemática ambiental urbana de la cabecera municipal de Santa Ana y de los corregimientos de San Fernando, Jaraba y Barroblanco.

2.4 SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA URBANA

El análisis territorial nos permitió concluir que la problemática urbana en el Municipio de Santa Ana, se caracteriza por tener los siguientes problemas:

- Asentamientos poblacionales localizados en zonas de alto riesgo
- Deficientes servicios públicos básicos (cobertura y calidad)
- Deterioro del patrimonio ambiental
- Débil presencia de amoblamiento o equipamientos urbanos
- Dificultades para la integración inter-intramunicipal (regional)
- Deterioro del patrimonio cultural
- En lo que respecta al espacio publico en todas sus formas, principalmente en lo que concierne a la recreación activa, el diagnostico permitió identificar la siguiente síntesis del problema.

- La falta de planificación urbana y el uso indebido de los espacios públicos han traído como efecto el desmejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.
- El uso y el abuso del espacio público por parte de la economía informal, entre otros factores, es una amenaza a la calidad de vida urbana.

2.5 DIAGNOSTICO CABECERA URBANA

2.5.1 Descripción

La Cabecera de Santa Ana se encuentra ubicada al Sur del Municipio, con una extensión Territorial de 5.3 Km², su población es de 12.951 habitantes, de los cuales 7.045 son hombres y 5.906 son mujeres.

La Cabecera cuenta actualmente con 2.087 predios (ver plano No.3)

2.5.2 Aspecto Funcional Urbano

La Cabecera es un Centro Poblado compuesta por 21 barrios, que funciona como punto de convergencia para las Negociaciones de la producción obtenida en el área Rural con productos como: Ganado en pie, Carne, Maíz, Yuca, Cítricos, Fríjol, etc; Entre productores y comerciantes externos procedentes de Magangué, Valledupar, Mompox, Barranquilla y Santa Marta, la capital del Departamento que son sus compradores potenciales.

Otra de sus funciones es servir como Centro de Servicios Administrativos con carácter Municipal dentro de la División Político-Administrativa del Departamento del Magdalena.

Además aglutina y ejerce el Control Jurisdiccional de la población urbana, es decir, todos aquellas personas que no trabajan en actividades agropecuarias sino que se desempeñan en oficios como: Empleados públicos, comerciantes, estudiantes, amas de casa etc.

2.5.3 Aspecto Económico

El Aspecto Económico en el ámbito Urbano cobija: las actividades económicas, oficios desempeñados por la población residente y el aprovechamiento del suelo y la infraestructura básica con que cuenta el Municipio. Entre las Actividades Económicas tenemos.

2.5.4. Comercio

En Santa Ana esta actividad se desarrolla principalmente en el sector del centro a lado y lado de la carrera 8 y en el sector los tubos ubicado en la Carretera que conduce hacia Bosconia.

De las 7.096 personas económicamente activas que representan el 55% de la población del área urbana, sólo 143 personas que representan el 2. % de la población están cancelando el Impuesto de Industria y Comercio en la oficina de la Tesorería Municipal. (ver tabla No.18) y (foto). En términos generales se puede asegurar que el 85% del comercio lo representa la economía informal.

TABLA N° 18

Listado De Negocios Del Municipio De Santa Ana Ubicados En La Cabecera Municipal

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
ALMACEN DE VIVERES	4
ALMACEN DE MUEBLES	2
ALMACEN DE ARTICULOS VARIOS	7
ALMACEN DE BCICLETA	1
BANCOS	1
BILLARES	13
COMPRA VENTAS	2
CONFECCIONES	2
DEPOSITOS	3
DISTRIBUIDORA DE GAS PROPANO	2
DISCOTECAS	1
DEPOSITOS DE CERVEZA	1
DROGERIAS	9
ALMACEN DE REPUESTO DE MOTOS	2
ALMACEN DE TELAS	2
ALMACEN VETERINARIO	2
ALMACEN PROMOTORAS DE SALUD	2
ESTADEROS	6
EXPENDIOS DE CARNE	2
ESTACION DE SERVICIOS	4
ELECTRODOMESTICOS	2

FERRETERIAS	3
FUENTE DE SODA	1
FUNERARIA	1
GRANEROS	5
HOTELES	3
LACTEOS	1
LONCHERIA	2
MISCELANEAS	7
MARQUETERIA	1
PANADERIA	2
PAPELERIA	4
PELUQUERIAS	7
PIZZERIAS	1
RESTAURANTES	3
SUPERMERCADOS	2
TELECOMUNICACIONES	1
TIENDAS	25
TALLER DE BICICLETAS	1
VENTA DE BANANOS	1
VENTA DE POLLOS	2
TOTAL	143

Fuente: Planeación Municipal

2.5.5 INDUSTRIA

La presencia de Industrias en la Cabecera es escasa, tan sólo podemos relacionar un centro de acopio de leche, una planta purificadora de agua, hornos artesanales para la producción de ladrillos y en menor escala artesanos productores de artículos en cuero y curtiembres.

2.6 Jerarquización Vial

Por orden de jerarquía, las vías que más se destacan en la Cabecera Municipal son:

La calle segunda, la carrera séptima, la carrera octava y calle once que recorre el área urbana y a su costado se desarrollan las actividades comerciales y sirve de arteria para el desplazamiento de los automotores que circulan en la Cabecera. El resto de las calles y carreras del área urbana del Municipio se encuentran sin pavimentar y otras en mal estado, a causa de la erosión producida por la topografía del terreno (Ver Foto).

2.6.1 Estado Actual de las Vías

La red de las vías en la Cabecera Municipal de Santa Ana se encuentra en las siguientes condiciones: hay 16.400ML, que representan el 100% del total de vías correspondientes a 16 calles y 13 carreras.

En la actualidad existen 1.800ML o sea el 11% del total de la malla vial pavimentada, mientras que el 89% restante, equivalentes a 14.600ML están sin pavimentar. Estas cifras demuestran el mal estado de las vías producto de la ausencia de un plan masivo de pavimentación.

Las vías principales son:

- Calle 2°, doble vía pavimentada desde la carrera 6 hasta la carrera octava.

- Calle 11, doble vía pavimentada desde la carrera séptima hasta la carrera 8.
- Carrera 6, doble vía pavimentada desde la calle primera hasta la calle segunda
- Carrera séptima, doble vía pavimentada desde la calle 2 hasta la calle once.
- Carrera octava, doble vía pavimentada desde la calle segunda hasta encontrarse con la vía que conduce a Bosconia, considerada vía eje del desarrollo regional de Santa Ana.

Estas vías conforman el anillo vial de la Cabecera Municipal. (ver plano).

2.6.2 Sistema de Transporte Urbano

El servicio de transporte urbano no se presta en la Cabecera Municipal, ya que el desplazamiento de las personas lo hacen a través de bicicletas, motos, carros y los que no poseen ningún medio de transporte lo hacen a pie en razón de que las distancias son cortas.

En Santa Ana se presta el servicio de transporte ínter municipal a través de dos empresas transportadoras (UNITRANSCO Y LA VELOZ), también se presta el servicio de transporte fluvial, que se realiza por el Brazo de Mompox y nos comunica con los Departamentos y Municipios vecinos.

2.7 Dotación y Cobertura de los Servicios Públicos y Telecomunicaciones

Entre los servicios con que cuenta la comunidad ubicada en la Cabecera Municipal se encuentran:

2.7.1 Acueducto

La Cabecera Municipal cuenta con dos pozos profundos con capacidad de 25 Lts/seg y 15 litros/ segundo respectivamente; un tanque elevado de 378 M³ que suministra el servicio a 1.500 usuarios, lo cual representa una cobertura del 95%, le queda faltando el servicio a las zonas marginales de reciente creación.

La red de distribución se encuentra constituida por 12.071 ML de tubería en Asbesto Cemento, con mas de 30 años de instalada y 13.050 ML. en tubería de PVC de reciente instalación.

La baja calidad del agua que se suministra actualmente, obedece a que la red original, presenta filtraciones en la tubería lo cual ha sido producto de la fuerte sedimentación y bacterias, además que no reciben ningún tratamiento.

El servicio no presenta continuidad puesto que el bombeo, solo se realiza 12 horas al día por deficiencia en el servicio de energía y la falta de una planta de emergencia.

Este servicio es prestado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado EMPOSANA.

2.7.2 Alcantarillado

Solo la Cabecera Municipal cuenta con el servicio de alcantarillado, el cual alcanza una cobertura del 60%. Así mismo cuenta con dos (2) estaciones de bombeo y dos (2) lagunas de oxidación, una Facultativa y otra Anaeróbica. Sin embargo, solamente el 25% de esta cobertura es utilizada debido a que no se han realizado las conexiones domiciliarias ya que de 1.837 viviendas en total solo el 21% cuenta con el servicio de alcantarillado equivalente a (386 casas); 1.414 viviendas que representan el 77% cuentan con letrinas o pozas sépticas y el 2% restante hace sus necesidades a campo abierto. (Ver Foto).

La no utilización del servicio ocasiona el vertimiento de aguas servidas sin ningún tipo de tratamiento en diferentes puntos del área urbana. Creando focos de contaminación. La estación de bombeo Coroncoral, presenta problemas de contaminación ambiental por la emisión de gases y están vertiendo el contenido del alcantarillado a la ciénaga y los manjoles no funcionan normalmente. (Ver foto).

De otra parte el estado actual de las lagunas de oxidación es regular ya que si bien es cierto su estructura física se encuentra en perfectas condiciones, para vertir las

aguas servidas, no se le hace el debido mantenimiento y el sistema de drenaje presenta irregularidades en su funcionamiento por lo que actualmente se encuentran en estado rebosante con peligro de desbordarse. Las aguas servidas no se les hace ningún tipo de tratamiento.

Estas lagunas se encuentran ubicadas fuera del perímetro urbano, al lado izquierdo de la carretera que conduce hacia el corregimiento de San Fernando. (Ver foto).

2.7.3 Aseo

En general el servicio de aseo se presta en la Cabecera Municipal a través de un tractor, que hace la recolección puerta a puerta diariamente y se cuenta con una cuadrilla de tres operarios y un conductor, debidamente uniformados. El servicio de recolección tiene una cobertura actual del 75% de los desechos de la cabecera municipal. El 25% restante de la comunidad que no recibe el servicio, arroja las basuras a los lotes más cercanos, ciénagas, ríos o si no las queman en los patios de sus casas, además se presta el servicio de barrido de calles a través de un grupo de escobitas que cuentan con sus equipos y uniformes respectivamente, para un mejor servicio es necesario la contratación de personal adicional.

La disposición final de los desechos por parte del Municipio se hacen en un botadero cerrado ubicado en las afueras del perímetro urbano, en cercanía a la carretera que conduce a San Fernando y actualmente se denomina Relleno Sanitario, puesto que ahí se piensa implementar de manera técnica el Relleno

Sanitario, el montaje de una Planta de Reciclaje y la Organización y Capacitación de la comunidad en el manejo de residuos sólidos para fomentar la cultura del aseo y reciclaje (ver foto).

2.7.4 Comunicaciones

Solamente en la Cabecera Municipal se cuenta con los servicios de Telecom, Emisora Informativa, Televisión por Cable, Periódicos Nacionales: El Tiempo, El Herald, El Espectador y como Regional Magdalena 30 días y dos (2) oficinas transportadoras de Mercancías: Unitransco y la Veloz.

En lo referente al servicio Telefónico es prestado por Telecom al igual que las instalaciones de las redes para el servicio domiciliario, el cual se realiza de acuerdo a la demanda existente por parte de la comunidad. Actualmente se encuentran instaladas 480 líneas Telefónicas que representan el 26% de la totalidad de las viviendas localizadas en la Cabecera Municipal.

2.7.5 Electrificación

El Municipio de Santa Ana se encuentra conectado a la Red de Interconexión Eléctrica Nacional. Este servicio es administrado por la Empresa de ELECTROCOSTA, el cual cubre el 90% del área de la cabecera municipal lo que equivale a 1.653 viviendas y las restantes 184 viviendas que no cuentan con el

servicio, lo obtienen de manera fraudulenta, tomada de las acometidas derivaciones hacia sus hogares. Esta conducta genera deficiencias en el servicio y baja calidad debido a la poca regulación y cantidad de transformadores instalados. Lo anterior influye para que algunos sectores del área urbana no cuenten con el servicio de alumbrado público (ver foto).

2.7.6 Gas Natural

Este servicio fue recientemente instalado en la Cabecera Municipal y es prestado y administrado por la Empresa Surtigas. Actualmente tiene una cobertura del 30% y se espera que en el mediano plazo éste servicio se extienda en un 100%.

2.7.7 Seguridad

El Servicio de Seguridad es prestado en la Cabecera Municipal por la Policía Nacional, realizando Patrullaje en los Barrios de fácil acceso, de igual manera presta el servicio de Vigilancia en la Alcaldía Municipal, el Hospital Nuestra Señora Santa Ana, el Banco Agrario y el Cementerio.

2.7.8 Matadero Municipal

Existe un matadero en la Cabecera Municipal que no cuenta con una infraestructura adecuada para el buen control sanitario; opera rudimentariamente, es decir empleando un sistema obsoleto de sacrificio de reses, tampoco dispone de

un sistema de eliminación y disposición final de desechos, por lo que estos son arrojados al Río Magdalena; Fomentando la contaminación, motivo por el cual fue cerrado por la Procuraduría Agraria Departamental (Ver foto).

2.7.9 Mercado Público

Existe un Mercado Público, ubicado en cercanía a la zona céntrica (área administrativa) de la Cabecera Municipal que posee deterioro en la infraestructura física y carece de los requisitos mínimos de higiene convirtiéndose en foco de contaminación. Por lo que se hace necesario el traslado y construcción de una nueva Plaza de Mercado Público. (Ver Foto)

2.8 ASPECTO SOCIAL

2.8.1 Area de Salud

2.8.1.1 Establecimientos Y Entidades Encargadas De Prestar El Servicio

En la Cabecera se encuentran localizadas los siguientes centros Médicos:

Clínica La Milagrosa, ubicada en la cabecera municipal y es una entidad de primer nivel con buena capacidad resolutive, que brinda los servicios de medicina general a los afiliados del ISS y a usuarios del Régimen Subsidiado, Centro Médico Aprosalud, que

brinda los servicios de consulta externa tanto de Medicina General como Especializada, Odontología y Laboratorio Clínico a los afiliados de CAJANAL y Clínica General del norte (FER).

Además existen tres (3) consultorios médicos particulares que ofrecen sus servicios a la comunidad.

También hay un Consultorio Odontológico privado en el centro de la ciudad que atiende a los afiliados a CAJANAL, FER (Clínica del Norte) y a pacientes particulares; al igual que en laboratorio clínico particular.

2.8.1. 1.1 Hospital Local Nuestra Señora de Santa Ana

Esta ubicado en la Cabecera Municipal, con buenas vías de acceso al puerto fluvial y al resto del Municipio.

En general la mayor parte de la población utiliza los servicios del Hospital Local, entidad de naturaleza jurídica oficial, de primer nivel de complejidad, aunque en el último año se ha prestado los servicios de Gineco - Obstetricia, Pediatría y Cirugía General correspondiente al segundo nivel de atención.

Además en coordinación con los Centros y Puestos de Salud de la Zona Rural conforma la RED DE SERVICIOS. Sin embargo el Desarrollo Institucional de esta E.S.E., es incompleto en lo que se refiere a la conformación y puesta en marcha de la Junta Directiva, Manual de Funciones y Requisitos, Manual de Procedimientos, Oficina de Control Interno y el Establecimiento de un Sistema de Facturación Práctica, Eficiente y Moderno, de acuerdo a las recomendaciones del

Ministerio de Salud.

El Hospital, funciona las 24 horas y los Programas de Prevención y Promoción que se adelantan son: Vacunación y Desarrollo, Planificación Familiar, Citologías, Control Prenatal, Hipertensión Arterial, Tuberculosis, Hansen y E.T.S.

Así mismo se prestan servicios de Consulta Externa General y Especializada, dos veces por semana, Urgencias, Consultas Odontológicas, Cirugías, Hospitalización, Laboratorio Clínico, Rayos X, E.K.G, Saneamiento Ambiental, Curaciones, Inyectología, Fisioterapia, Terapia Respiratoria, Atención de Partos y Degradados.

Actualmente el Hospital funciona en una edificación de dos (2) plantas en buen estado, con servicios de agua no tratada, luz eléctrica, 2 líneas telefónicas y una planta eléctrica.

Los equipos médicos, odontológicos y de ayudas diagnósticas se encuentran en aceptable estado. El Hospital cuenta con dos (2) ambulancias terrestres y una acuática en regular estado. Los organismos de salud tanto urbanos como rurales carecen de equipos de radio comunicaciones, representando esta una debilidad al momento de prestar un servicio eficiente. De otra parte es importante señalar que en el Municipio de Santa Ana, ningún organismo de salud cuenta con banco de sangre.

Por último el mecanismo de atención a los pacientes es el siguiente:

La referencia de los pacientes del primer nivel se hace al Hospital Local, lo

mismo que algunos casos de Cirugía General, Gineco-Obstetricia y Pediatría, correspondiente al segundo nivel que se puedan solucionar allí, de acuerdo a su complejidad. En términos generales la remisión en primera instancia de los Corregimientos se lleva a cabo en el Hospital Local; aquí se evalúa y determina la complejidad del caso clínico y se define si se atiende o se remite a un centro de mayor capacidad resolutive.

Las referencias del segundo nivel se llevan a cabo en los Hospitales San Juan de Dios de Mompo y Magangué en el Departamento de Bolívar, por estar ubicados a 30 y 45 minutos respectivamente de Santa Ana. En aquellos casos pertenecientes al tercer nivel de atención, la remisión se efectúa a las ciudades de Santa Marta y/o Barranquilla.

Además el Hospital tiene contratos y convenios de prestación de servicios con la ARS Mutual Montes de María, COMCAJA, UNIMEC, con las E.P.S, Caja Nacional de Previsión, I.S.S. y con la I.P.S, Clínica del Norte (ver foto).

2.8.2 Educación

En la cabecera municipal de Santa Ana, se imparten los siguientes niveles de enseñanza: Pre-escolar, Educación Básica Primaria, Educación Básica Secundaria y Educación Vocacional. A pesar que la tasa de escolarización Pre-escolar es superior a la media del País y del Departamento, las condiciones del servicio no son las mejores, ya que existen graves deficiencias de tipo locativos, mobiliario y de material didáctico.

En la actualidad en la cabecera se encuentran 49 establecimientos educativos oficiales y 2 Pre-escolares privados, que prestan el servicio a la totalidad de población infantil. Igualmente se cuenta con 276 docentes, de los cuales 113 están adscritos al Municipio, 28 al Departamento y 135 a la Nación. La relación alumno / docente en el área urbana es de 32.

TABLA N° 19

Establecimientos Educativos En La Cabecera Municipal		
NOMBRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS	SECTOR	NIVEL DE ENSEÑANZA
Escuela Urbana Mixta N° 1	Oficial	Pre- Escolar y Básica Primaria
Escuela Urbana Mixta N° 2	Oficial	Pre- Escolar y Básica Primaria
Escuela Urbana Mixta N° 3	Oficial	Pre- Escolar Básica Primaria y Secundaria
Escuela Urbana Mixta N° 4	Oficial	Pre- Escolar Básica Primaria y Secundaria
Escuela Urbana Mixta N° 5	Oficial	Pre- Escolar Básica Primaria y Secundaria
Escuela Urbana Mixta N° 6	Oficial	Pre- Escolar Básica Primaria y Secundaria
Escuela Urbana Mixta D.V Niño	Oficial	Pre- Escolar Básica Primaria y Secundaria
Escuela Mixta Manantial de Vida	Oficial	Pre- Escolar Básica Primaria y Secundaria
Colegio Mayor de la Magdalena	Privado	Pre- Escolar Básica Primaria y Secundaria
Jardín Infantil Personitas	Privado	Pre- Escolar Básica Primaria

Colegio Nado de Bachillerato A.B.C	Oficial	Básica Secundaria y Media Vocacional
Colegio Dptal de Bto María Auxiliadora	Oficial	Básica Secundaria y Media Vocacional
Colegio Técnico Agropecuario	Oficial	Básica Secundaria y Media Vocacional
Colegio Nocturno Municipal	Oficial	Básica Secundaria y Media Vocacional

Fuente: Secretaria De Educación Municipal

El servicio educativo en general que se presta en la cabecera presenta bajos niveles de calidad, en razón a su precaria dotación. Igualmente existen 3 bibliotecas en la cabecera, una publica y dos localizadas en colegios de bachillerato, cuyas dotaciones son regulares y un tanto desactualizadas. Solamente un colegio de la zona urbana tiene un laboratorio, un computador y ayudas audiovisuales.

2.8.3 CULTURA

2.8.3.1 LA CASA DE LA CULTURA

El Municipio cuenta con una Casa de la Cultura, ubicada en la Cabecera Municipal en el Barrio 7 de enero, la cual no se encuentra debidamente acondicionada, las actividades que se desarrollan son: Capacitación en áreas no formales, educación no formal, teatro, música, artesanías y danzas, también se desarrollan cursos de pintura, poesía y teatro. La única entidad que colabora con esta institución Es: La Administración Municipal hasta donde sus recursos le permiten. (Ver foto).

2.8.3.2. Zonas De Interés Cultural En La Cabecera Municipal De Santa Ana

.ARQUEOLOGICAS: BURRO VIEJO

LA BATALLA

EL CONCEJO

ENTRA SI QUIERES

EL GUAMITO

URBANA:

CENTRO HISTORICO CABECERA

MUNICIPAL

DESDE LA PLAZA SANTANDER HASTA LA
CARRERA 5° Y DESDE LA ALBARRADA O
CALLE 1° HASTA LA PLAZA BOYACA O
CALLE 4°.

CORREDOR HABITACIONAL DE LA ESTACIÓN
ANDINA

INTERNATIONAL CORPORATIÓN

PLAZA BOYACA

PLAZA SANTANDER

PARQUE SAN MARTIN

PLAZOLETA DE LA IGLESIA DE NUESTRA
SEÑORA DE SANTA ANA

ARQUITECTÓNICAS: IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE
SANTA ANA

CASA COLONIAL “FAMILIA TORIBIO
CASTAÑEDA DURAN

CASA NATAL DEL POETA OSCAR DELGADO
CAMPO

CASA CONSERVADORA.

CASA DE “DON RICARDO DELGADO BORRE

CASA DE “DON FRANCISCO JIMÉNEZ”

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

CASA CURAL

HOTEL SANTA ANA DE DOÑA TERA

	OSPINO TEATRO MICHICHOA.
BIBLIOTECAS:	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA CULTURA
INSTITUCIONES:	GRUPO LITERARIO “LOS BARRANCOS”
CULTURALES:	GRUPO DE DANZAS “CORONCORAL” FUNDACIÓN AMIGOS DE LA “HISTORIA DE SANTA ANA” CASA DE LA CULTURA “OSCAR DELGADO CAMPO”
MUSICA:	BANDA MUNICIPAL “ARMONIA 26 DE JULIO” GRUPO FOLCLORICO “ARENA BRAVA” GRUPO FOLCLORICO “RITMO CARIBE (VER FOTO)

2.8.4. Organizaciones Cívicas

La comunidad del Municipio de Santa Ana para participar en su desarrollo se ha organizado en los siguientes Agremiaciones a nivel de la Cabecera Municipal como son:

Asociación de Madres Comunitarias.
Asociación de Usuarios del Hospital.
Asociación de Usuarios de Comcaja
Asociación de Padres de Familia de los Diferentes Colegios.
Asociación de Ganaderos de Santa Ana.
Comité de Ornato y Embellecimiento de Santa Ana.
Consejo Municipal de Planeación.
Club Deportivo Santa Ana.

Junta de Acciones Comunales de los Diferentes Barrios
Sindicato de Pescadores de Santa Ana.
Voluntariado Gente Amiga de Santa Ana

2.8.5. Area Recreacional

En lo referente a la recreación, el Municipio cuenta con cinco parques en la zona urbana, que son:

Parque San Martín, tiene una cobertura para los Barrios plaza Boyacá y San Martín.

Parque Divino Niño, su cobertura es para el Barrio 1° de Mayo

Parque Central.

Parque 7 de Enero.

El estado de cada uno de estos parques es regular e insuficiente

2.8.6. Area Deportiva

La Cabecera Municipal cuenta con dos canchas de fútbol como son. El Estadio Municipal Roberto Mieleles Ospino y el Polideportivo. Dichos escenarios deportivos son insuficientes e inadecuados para la practica del deporte más importante a escala Municipal y Regional además su infraestructura física se encuentra en mal estado.

De acuerdo al estudio realizado se pudo identificar la falta de escenarios deportivos y recreativos, con su respectiva dotación en Barrios como 1° de Mayo, Barrio Abajo, Barrio Centro y Barrio Santander. (ver foto)

2.8.7. Area De Vivienda

El Municipio de Santa Ana en su Cabecera cuenta con 2.087 predios debidamente legalizados.

2.8.7.1. Características De La Vivienda

El 59% de las viviendas en la zona urbana se encuentran construidas en bloque, ladrillo y piedra, el 38% en bahareque, el 2% en guadua, caña o esterilla y el 1% en madera burda.

En lo que a piso se refiere el 53% de las viviendas posee piso de cemento, el 44% piso de tierra y el 3% piso de baldosas y vinilo.

El 60% de las casas encuentran con techo de teja, zinc sin cielo raso, el 33% tiene techo de paja o palma y el 7% tiene techo en tejo y cielo raso. (Ver foto).

TABLA N° 20

Características De La Vivienda En La Cabecera Municipal

TIPO DE VIVIENDA			MATERIAL DE PAREDES							MATERIAL DE PISO						MATERIAL DE TECHO					
1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	

94%	6%	0%	-	2%	-	1%	38%	-	56%	44%	-	53%	3%	-	-	33%	-	60%	7%	-
-----	----	----	---	----	---	----	-----	---	-----	-----	---	-----	----	---	---	-----	---	-----	----	---

Fuente: SISBEN – Secretaria De Planeación Municipal

2.8.7.2. Estado de la Construcción

Para poder determinar el estado de la construcción de la vivienda en el área urbana del Municipio de Santa Ana se tubo en cuenta los tipos de materiales en que fueron construidos, acabados, calidad arquitectónica y el estado físico de la construcción y de la vivienda en si.

Según el estudio realizado en la Cabecera Municipal encontramos que de los 1837 viviendas el 20% se encuentra en buen estado y se localizan de manera dispersa en el área urbana, el 50% presentan regular estado y su localización es Dispersa el 30% están en condiciones de deterioro y se encuentran concentrados en barrios como: El 20 de abril, 1° de mayo, el prado y barrio abajo; En total de 551 viviendas.

Lo anterior nos muestra la situación actual de la vivienda en santa Ana por lo que se puede concluir que un alto porcentaje de vivienda se encuentra en mal estado y que esto se debe a los siguientes causa:

Bajos ingresos de la población, lo cual no les permite realizar las restauraciones oportunas de las viviendas en razón a los altos costos de los materiales.

El procedimiento para la construcción no es el adecuado, pues al momento de construir no se adelanta ningún estudio de suelo generando deterioro promotor en las obras realizadas. (Grietas, Fisuras etc).

Por ultimo no existe un mecanismo de control por parte de la Administración Municipal a través de la Secretaria de Planeación, para ejercer el cumplimiento de las normas urbanísticas.

2.8.7.3. Altura de la Vivienda

En la Cabecera Municipal de santa Ana la altura predominante en la vivienda es la de 1er piso, 1814 en total que representan el 98% de las viviendas. Solo en algunas zonas dispersas se encuentran viviendas de 2 pisos. las 23 viviendas de 2 pisos representan el 2% restante del total de vivienda de la Cabecera. Entre estas ultimas se destaca la Sede de la Alcaldía localizada en el sector del centro.

(Ver Fotos)

2.8.7.4 Vivienda De Interés Social

El Municipio de Santa Ana para el año 2001 presenta el déficit de 500 viviendas

de interés social, para lo cual el Municipio está gestionando varios Programas de vivienda ante el Instituto de Vivienda Urbana INURBE orientados a diferentes núcleos familiares que padecen esta necesidad.

Los postulantes se encuentran a la espera de subsidios de vivienda que corresponden en un 90% del valor de la solución. El subsidio aportado por el INURBE equivale a \$7.800.000 aproximadamente por familia en la Cabecera Municipal fueron construidas 127 viviendas de interés social a través de Programa de vivienda Nueva del Instituto de Crédito Territorial hoy INURBE. Estas viviendas se encuentran ubicadas en la urbanización la Concordia.

2.9. DIMENSIÓN AMBIENTAL

La Dimensión Ambiental se constituye en el eje estructurante del Desarrollo Urbano de la Cabecera Municipal, representado por los condicionantes naturales como el Río Magdalena, la topografía y demás elementos naturales y los equipamientos y actividades que generan impactos negativos sobre el Medio Ambiente.

Los principales problemas ambientales están territorializados en las siguientes zonas:

2.9.1 Zonas Inundables

Constituida por la franja de terreno paralelo al Río Magdalena que recorre el área Urbana de la Cabecera Municipal.

2.9.2 Zona Con Estancamiento De Aguas Residuales

Conformada por las áreas bajas del territorio urbano en donde drenan las aguas de escorrentía. A esta problemática se suma el alto potencial de riesgo como generador de enfermedades infectocontagiosas que atacan mas que todo a la población infantil.

2.9.3 Equipamientos de potencial impacto ambiental Negativo

Lo constituyen el Matadero, Laguna de Oxidación, Basureros, etc. los cuales en razón al inadecuado manejo dado vienen generando problemas ambientales severos. La falta de una planificación en la ubicación de estos equipamientos y su incompatibilidad con los usos dados en su entorno vienen generando efectos ambientales negativos para la Población.

2.10. ZONIFICACION URBANA

2.10.1 IDENTIFICACION DE ZONAS HOMOGÉNEAS

Definidas como las fracciones del área urbana o tejido urbano que presentan características similares, que permiten agruparlas para sintetizar las condiciones y el nivel de Desarrollo actual. Dentro de estas características afines tenemos:

- Tipología Estructural o formal de la Construcción.
- Compatibilidad de usos y transformación del mismo.
- Estado de la Construcción.
- Característica del tejido Urbano.
- Estructura Vial circundante.
- Característica Predial.
- Estratificación Socioeconómica.
- Edad de los inmuebles del Entorno.

Una vez consideradas esta serie de variables en la construcción y evolución de la estructura urbana, se identificaron a grandes rasgos tres (3) zonas homogéneas:

La descripción de las zonas homogéneas es la siguiente:

- Zona central
- Asentamientos tradicionales
- Zona marginal

2.11 MODELO URBANO PROPUESTO PARA LA CABECERA

La propuesta de Desarrollo Urbano propuestos por el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Ana 2001-2009, para la Cabecera apunta a consolidación su funcional, como centro Subregional prestador de bienes y servicios. Para el logro de este propósito se adoptaran las políticas necesarias que permitan el establecimiento de la infraestructura y de los equipamientos estratégicos que garanticen la competitividad económica del Municipio a partir del uso y aprovechamiento de sus recursos naturales y de su articulación funcional con los centros Corregimentales para la prestación de los servicios sociales

El modelo de desarrollo urbano apunta al establecimiento de tres áreas que determinan el uso del suelo urbano complementadas por áreas y ejes de desarrollo, integradas por la trama vial propuesta.

2.11.1 Zona De Conservación Del Centro Historico-ZCCH

El área identificada para esta acción es aquella en la cual las edificaciones que allí se localizan tienen un alto valor Histórico-Arquitectónico.

2.11.2 Zona De Consolidación Del Centro Y Barrios Tradicionales-ZCCBT

Conformada por los asentamientos localizados en áreas tradicionales y en el cual se encuentran los equipamientos de uso Institucional. Igualmente al interior de

esta zona se concentran las principales actividades comerciales.

2.11.3. Zona especial de mejoramiento de la carrera 8-ZEM8

Se ha definido como esta zona, la franja urbana paralela a la carrera 8, que por su ubicación estratégica, la convierte en el eje de Desarrollo mas importante del área Urbana.

2.11.4. Zona De Mejoramiento Integral De Barrios-ZMIB

A través de esta acción de tratamiento se busca mitigar el deterioro físico y reducir hasta eliminar los aspectos que inciden negativamente el entorno Urbano. La regulación Urbana (Normas, Control Urbano, Código Urbano, etc.), es el instrumento a implementar para lograr los objetivos propuestos. La Construcción de Escenarios para la Recreación Activa y Pasiva, el mejoramiento de las Vías de Acceso a los Barrios, la Adecuación de la Infraestructura Social (Salud y Educación) y la ampliación de los servicios públicos domiciliarios son las principales acciones a desarrollar en estas zonas.

2.11.5 Zona Institucional De Manejo Especial-ZIME

Sobre esta zona se pretende consolidar los equipamientos de carácter Institucional Regional, con el fin de recuperar su Entorno.

2.11.6. Zona De Riesgo Y Tratamiento Especial-ZRTE

Esta zona tendrá un tratamiento especial de uso, en el cual, una vez saneada y recuperada se permitirá su aprovechamiento Agrícola de pancoger, en épocas de bajos niveles de la Ciénaga de Coroncoral.

2.11.7. Zona De Expansion O Reserva Urbanizable-ZERU

Los futuros Desarrollos Urbanos estarán localizados en esta zona. Sin embargo para hacerla urbanizable la Administración Municipal deberá construir las obras necesarias que permitan garantizar su uso residencial.

2.11.8. Zona De Protección

El destino final de esta área será un Parque Lineal Mirador, sobre el cual se construirá un Muelle de Embarco y Desembarco. Esta zona se integrara al futuro puente sobre el Río Magdalena que construirá el Gobierno Nacional en el largo plazo.

2.12. Diagnostico Corregimental

El Area Urbana Corregimental del Municipio de Santa Ana consta de cuatro(4) centros poblados conformados por la cabecera.

A fin de tener argumentos contundentes para la formulación de las Estrategias de Desarrollo, en el Esquema de Ordenamiento Territorial 2000-2009 de Santa Ana, hace un Diagnostico Territorial sucinto en el cual las comunidades jugaron un papel activo

2.13. División Territorial Municipal

El Municipio presenta como divisiones administrativas tradicionales el sector urbano determinado por el perímetro urbano y el sector rural el cual esta conformado por cuatro (4) corregimientos.

2.13.1 Corregimiento De Barro Blanco

2.13.1.1. Cabecera Corregimental

La Cabecera Corregimental de Barro Blanco se encuentra ubicada al Occidente del Municipio de Santa Ana, cuenta con una población de 1.440 Habitantes y a una distancia de 11 Km de la Cabecera Municipal.

Las actividades Económicas que realiza la comunidad son: La pesca, ganadería y la agricultura.

La Comunidad profesa la Religión Católica, aunque algún Sector practica la Evangélica

2.13.1.2 Aspectos De La Vivienda

La mayoría de las viviendas de la Cabecera Corregimental de Barro Blanco son de bahareque y su estado actual se encuentra en regulares condiciones, se requiere con urgencia la realización y/o ejecución de un programa de mejoramiento de vivienda.

2.13.1.3. Acueducto

Este servicio a la comunidad se suministra a través de una caseta de bombeo flotante, en la cual el agua es tomada del río, sin ningún tipo de tratamiento.

2.13.1.4 Alcantarillado

El servicio de Alcantarillado no se presta en este Corregimiento, las aguas residuales son arrojadas al Río Magdalena, generando una contaminación mayor. Además las deposiciones fecales que son efectuadas por la comunidad se realizan a campo abierto.

2.13.1.5. Comunicaciones

El servicio de Telefonía se presta a la comunidad, por medio de un servicio de

atención inmediata (SAI), el cual se encuentra prestando un eficiente servicio.

2.13.1.6 Electrificación

El servicio de Energía es bastante deficiente, por la falta de Transformadores, y de Postería, se están hincando algunos postes de concreto, para cambiarlos por lo de madera, que presentan un estado total de deterioro y son un peligro para la comunidad.

2.13.1.7 Salud

El Puesto de Salud que funciona en la Cabecera Corregimental de Barrob Blanco, presenta una estructura física en precarias condiciones, no tiene ningún tipo de dotación, ni de instrumentos Médicos, la Presencia de el Medico es muy esporádica, la comunidad reclama con urgencia, el nombramiento de un medico permanente y que sea dotado el Puesto de Salud, para su funcionamiento.

2.13.1.8 Educación

En la Cabecera Corregimental se encuentra una Escuela de Primaria, que tiene su estructura física en mal estado; También se puede observar la falta de material en lo que se refiere a materiales didácticos y además las sillas y pupitres están muy deteriorados.

Buscando la salida hacia la montaña, fuera del perímetro urbano de la Cabecera de

Barro Blanco y aproximadamente a 1Km está ubicado el Colegio de Bachillerato, el cual se encuentra en buen estado.

La comunidad de Barro Blanco desea que se realice la implementación de una concentración escolar, es decir que se reubique en el Colegio de Bachillerato, la Escuela Rural Mixta, ya que donde se encuentra en estos momentos sé aniega y está próxima a erosionarse, por lo que la comunidad clama para que se lleve a cabo esta reubicación.

2.13.1.9 Recreación y Deporte

Se encuentra una Cancha de Fútbol, la cual está en regular estado, también encontramos una Cancha Polifuncional en las mismas condiciones (regular). En la Cabecera Corregimental de Barro Blanco no existen Parques Recreacionales, donde puedan acudir los Niños, la Juventud, Adultos a recrearse en este espacio.

2.13.1.10. Estado De Las Vías.

La Red Vial en la Cabecera Corregimental de Barro blanco, se encuentra en mal estado, producto de la ausencia o abandono de un Plan Masivo de Mejoramiento de las Vías. (Ver foto).

2.14. CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO

2.14.1. Cabecera Corregimental

La Cabecera Corregimental de San Fernando se encuentra ubicada al este del Municipio de Santa Ana, con una población de 2.900 habitantes y a una distancia de la Cabecera Municipal de 7Km.

Se desarrollan algunas actividades Económicas realizadas por la Comunidad como son: La ganadería, la pesca y la agricultura, predomina la Religión Católica.

2.14.2. Aspecto De La Vivienda

En este Corregimiento de San Fernando el 65% de las viviendas están construidas en material de bloque o ladrillos, y el 35% restante están constituidas de bahareque, el cual se encuentra en regular estado.

2.14.3. Acueducto

Este servicio se está prestando en un 70% ya que el agua que recibe la comunidad no está en optimas condiciones para el consumo humano.

El liquido es captado de un pozo profundo, pero que en estos momentos el agua

que se extrae, no es de buena calidad, para el consumo de la Comunidad, ya que no tiene ningún tipo de tratamiento.

2.14.4. Alcantarillado

El servicio de alcantarillado no se está prestando. El 50% de las viviendas posee letrina con poza séptica y el restante de la comunidad, el otro 50%, realiza sus necesidades a campo abierto.

2.14.5. Comunicaciones

El Servicio Telefónico es prestado a la comunidad de San Fernando, por medio de un SAI (Servicio De Atención al Cliente), el cual satisface las necesidades de los usuarios.

2.14.6. Electrificación

El servicio que se presta en la Cabecera Corregimental de San Fernando es muy deficiente, debido a la poca capacidad de los transformadores.

Existen algunos postes de energía en madera, que hay que cambiarlos por algunos de concreto, y así de esta manera brindarle un poco más de Seguridad y Garantía a los Beneficiarios.

2.14.7. Matadero

La Infraestructura Física que corresponde al Matadero de la Cabecera Corregimental de San Fernando, no se encuentra prestando el servicio de sacrificio de reses, además de estar en precarias condiciones, está siendo utilizado como aula de la escuela de primaria, esta se encuentra ubicada dentro del perímetro urbano del Corregimiento de San Fernando.

2.14.8. Salud

En la Cabecera Corregimental de San Fernando se encuentra un Centro de Salud, provisto de una estructura física en buen estado, el cual puede tener una cobertura aproximada para 6.000 habitantes.

Los servicios que se prestan son consultas Externas de Medicina General, Odontología, Pequeñas Urgencias, Atención de Partos, Curaciones e Inyectología.

La comunidad de San Fernando requiere el nombramiento de un médico permanente para el centro de salud, para poder prestar un buen servicio en la comunidad.

2.14.9. Educacion

La Cabecera Corregimental de San Fernando, cuenta con dos (2) escuelas de

primaria y un (1) colegio de Bachillerato. Las escuelas N° 07 y N° 08 requieren de la Adecuación y Mejoramiento de sus instalaciones, como también de la Dotación, de Material Didáctico; Cuando nos referimos a la Educación y Mejoramiento, nos referimos a que no tienen las aulas o salones suficientes para albergar a los estudiantes, entonces tienen que recurrir a otras dependencias como por ejemplo: El Matadero, la Inspección de Policía o Casas Vecinas, para poder dar las clases a los niños, también les hace falta la dotación de sillas y pupitres.

En el caso del Colegio de Bachillerato (San José), requiere de la Adecuación de un Área Administrativa, una Sala de Informática y de la portería.

2.14.10. Recreación Y Deporte

En la Cabecera Corregimental de San Fernando, se encuentran dos (2) canchas de fútbol, las cuales están en regular estado y no poseen las medidas reglamentarias.

También encontramos un Parque Recreativo, el cual se encuentra en regulares condiciones.

2.15 CORREGIMIENTO DE JARABA

2.15.1. Cabecera Corregimental

La Cabecera Corregimental de Jaraba, se encuentra ubicada en la parte Nor oeste del Municipio de Santa Ana, con una población de 675 habitantes y a una distancia de la Cabecera Municipal de 17Kms..

La Comunidad de Jaraba tiene como actividad Económica la pesca, que la realiza en la Ciénaga de Jaraba, la ganadería y en menor escala la agricultura, ya que no tiene el terreno necesario los campesinos para desarrollar su labor agrícola La totalidad de la población del corregimiento de Jaraba es católica.

2.15.2, Aspecto De La Vivienda

La mayoría de las viviendas de la Cabecera Corregimental de Jaraba están construidas de bahareque y se muestran en regular estado.

En algunos sectores de la Cabecera, donde hay construidos algunas viviendas, en época de invierno, presentan problemas de inundación por la proximidad a la Ciénaga de Jaraba.

2.15.3. Acueducto

Este servicio en estos momentos no se le está prestando a la comunidad de Jaraba; Ya que el motor que impulsa el agua del pozo profundo se encuentra dañado desde hace más de dos (2) años, por lo que la comunidad, esta consumiendo el agua de la Ciénaga de Jaraba, sin ningún tipo de tratamiento.

La comunidad residente en el Corregimiento de Jaraba, tiene abrigadas muchas

esperanzas en esta nueva Administración, y confían en que les pueda resolver algunas necesidades, por las que están padeciendo, principalmente el agua. (ver foto)

2.15.4. Alcantarillado

No se esta prestando este servicio a la comunidad del Corregimiento de Jaraba, ya que algunas viviendas poseen letrinas con su poza séptica y el resto (80%), realizan sus necesidades a campo abierto, generando una contaminación ambiental.

2.15.5. Comunicaciones

El servicio telefónico en la Cabecera Corregimental de Jaraba no se está prestando, no cuenta con un servicio de atención inmediata (SAI.)

2.15.6. Electrificación

Este servicio no se esta prestando en la Cabecera Corregimental de Jaraba.

2.15.7. Salud

En la Cabecera Corregimental de Jaraba existe un Puesto de Salud, el cual se encuentra en regular estado, no tiene instrumentos médicos, ni posee dotación alguna, las visitas médicas se realizan una vez por mes.

La Comunidad de Jaraba reclama la presencia de un Médico permanente en el puesto de salud, como también su debida dotación.

2.15.8. EDUCACION

La Cabecera Corregimental de Jaraba cuenta con una escuela de primaria, la cual su infraestructura física esta en regulares condiciones y en donde la batería de baño no se encuentra en funcionamiento. Dentro de las necesidades que presenta la comunidad Educativa solicita la construcción de 3 (tres) aulas para poder brindarle al menos, un buen espacio a los niños, para que puedan escuchar las clases.

2.15.9. Recreación Y Deporte

La Cabecera Corregimental de Jaraba, cuenta con una cancha de fútbol, la cual se encuentra en regular estado, la comunidad deportiva de Jaraba, pide a la Administración Municipal, que se le mejore y adecue y si es posible le haga un cerramiento.

No existe en la Cabecera, un Parque Recreacional, donde puede ir la comunidad a

recrearse, sobre todo la población infantil.

2.16. Corregimiento De Santa Rosa

2.16.1. Cabecera Corregimental

La Cabecera Municipal de Santa Rosa, se encuentra ubicada al norte del Municipio de Santa Ana con una población de 1.522 habitantes y a una distancia de la Cabecera Municipal de 30 Kms

La comunidad de Santa Rosa se dedica a la ganadería en menor escala, la religión predominante en este corregimiento es la Católica.

2.16.2. Aspecto De La Vivienda

El 60% de las viviendas de la Cabecera Corregimental de Santa Rosa, están construida de bloque, ladrillo y el 40% restante son de Bahareque. El total de las viviendas que existen no son lo suficiente para albergar a toda la población, por lo que se presenta un hacinamiento en cada vivienda, ya que hay hasta 3 o 4 familias viviendo en una sola casa. Se requiere de lo puesto en marcha de un programa de vivienda rural.

2.16.3. Acueducto

No se está prestando este servicio en la Cabecera Corregimental de Santa Rosa, las redes de Distribución del Acueducto están enterradas pero no funcionan por lo que la población se abastece de los pozos artesanales que se encuentran ubicados en fincas cercanas y las cuales le brindan el agua a la comunidad, gracias a la generosidad de sus propietarios, por estar distanciados de la cabecera.

Hasta el momento se han perforado cinco(5) pozos profundos y no se ha podido encontrar el precioso liquido (agua).

2.16.4. Alcantarillado

La Cabecera Corregimental de Santa Rosa no cuenta con el servicio de alcantarillado, las deposiciones lo hacen a campo abierto, hay muy pocas casas que tiene el servicio de letrinas, las aguas negras son arrojadas a los patios, por lo cual se incrementa el índice de contaminación ambiental y de enfermedades, sobre todo en la población infantil.

2.16.5. Comunicaciones

El servicio de telefonía en la Cabecera Corregimental de Santa Rosa se presta por medio de un servicio de atención inmediata (SAI) el cual esta prestando un eficiente servicio.

2.16.6. Electrificación

El servicio de energía en la Cabecera Corregimental de Santa Rosa no se está pretendo debido a que la planta generadora de Energía se daño y desde hace dos años no hay servicio de energía en el Corregimiento.

La comunidad de Santa Rosa le pide a la Administración Municipal que incluya dentro de sus Proyectos prioritarios en el sector eléctrico, la extensión de redes eléctricas o interconexión, desde el Reposo hasta el Corregimiento de Santa Rosa.

2.16.7. Salud

En la Cabecera Corregimental de Santa Rosa se encuentra construido un Puesto de Salud, donde la totalidad de su Infraestructura física esta en mal estado, muy pocas veces se cuenta con la visita de un médico, el puesto de salud no posee la dotación implementos médicos y la permanencia de una promotora de salud.

La comunidad de Santa Rosa desea que le sea nombrado un Médico permanente en el puesto de salud, como también su dotación y así de esta forma, se puedan atender los Servicios Médicos y cualquier emergencia que se presente en el Corregimiento.

2.16.8. Educacion

La Cabecera Corregimental de Santa Rosa cuenta con una escuela rural mixta, en el cual su infraestructura física se encuentra en regular estado, tiene dos aulas y no

posee batería sanitaria no hay material didáctico, los tableros y sillas se encuentran un poco deteriorados.

En el terreno donde está construida la escuela, hay espacio suficiente para construir dos aulas más, y de esta forma los niños estudiantes podrán recibir sus clases en otras condiciones.

En la Vereda de Berdún se requiere con urgencia la construcción y dotación de Escuela Mixta Rural - La Unión Vereda Berdún, ya que los niños están recibiendo sus clases en precarias condiciones, se necesita la buena voluntad de la Administración municipal para realizar esta importante obra, que la comunidad le sabrá agradecer.

2.16.9. Recreación y Deporte

La comunidad de la Cabecera Corregimental de Santa Rosa, cuenta con una cancha de fútbol en malas condiciones y además no posee las medidas reglamentarias.

No posee dentro de su Jurisdicción Corregimental con un Parque Recreacional, donde la población infantil pueda a recrearse o la juventud y los adultos tengan un nuevo espacio a donde ir después de su faena laboral.

2.17. Modelo Urbano Funcional Corregimental Propuesto

La propuesta Urbana Corregimental del Municipio de Santa Ana, tiene como propósito articular funcionalmente a estos centros poblados con la cabecera urbana, permitiendo a la vez su Integración Regional y la Equidad en el Desarrollo Social . Por ende esta propuesta urbana se centra en el desarrollo de vías de comunicación que permitan la Integración del Municipio. Por tanto el transporte y la comunicación será el elemento estratégico de política propuesto por el Esquema de Ordenamiento.

La visión obtenida se basó en los siguientes elementos:

- Historia económica y tendencia actual;
- Sistema relacional (infraestructura y sistemas de transporte, equipamientos).

Las principales conclusiones se sintetizan a continuación.

Rol funcional: El Municipio está catalogada como Subcentro de apoyo agropecuario de la Ecoregión Depresión Momposina en el Departamento y de esta con los Municipios localizados en el área de influencia. En la actualidad, las actividades productivas generadas en el Municipio permiten el desarrollo de relaciones con el contexto regional y con los centros de producción y consumo del Departamento del Atlántico y Cesar.

Oferta por Sectores: todos los sectores localizados en el Municipio muestran un alto rezago producto de la falta de equipamientos y servicios públicos y culturales).

Competitividad: Oferta débil, físico espacial y estructural (recurso humano poco calificado, débil iniciativa privada y baja complementariedad pública)

Complementariedad con la Subregión inmediata: Traslapada. Pierde importancia por desarticulación con el medio rural

2.17.1. Potencialidades A Desarrollar Y Ventajas Territoriales.

- Oferta Ambiental: Excelente oferta y potencialidad para el desarrollo sostenible Alta diversidad ecológica y paisajística con un alto potencial hídrico
- Servicios Públicos: Proyecciones de optimización con diferentes grados de factibilidad en plazos diferenciales (acueducto, alcantarillado sanitario, energía eléctrica, relleno sanitario con capacidad de ampliación al área rural).

2.18. POBLACION:

Constituida por campesinos en su mayoría dedicados a labores agrícolas y pecuarias principalmente agricultura de ciclo vegetativo corto y pesca artesanal.

2.18.1. Migraciones:

Factor decisivo en la ocupación del suelo rural y de los centros poblados más

importantes. Las Migraciones Campo - Ciudad, resultantes de conflictos por posesión de tierras, Estabilidad Económica y Política, implican la invasión y el deterioro del paisaje en el área urbana, la conformación de centros poblados espontáneos.

En respuesta a lo anterior, el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Ana, se centra en la búsqueda de estrategias que conduzcan a la articulación funcional de Municipio. Con este propósito se propone la conformación de Unidades Geográficas núcleos, en las cuales se centren los equipamientos funcionales que garanticen la prestación de servicios sociales y permitan la articulación económica del Municipio de forma integral.

2.19. Jerarquía Funcional Corregimental

La localización geográfica de los equipamientos, las vías de comunicación y los bienes y servicios que ofrecen las localidades, son determinantes para la identificación de roles o vocaciones de los centros poblados. Igualmente estos determinantes se convierten en elementos básicos que modelan y sustentan el Ordenamiento Físico de las áreas Urbanas Corregimentales y permiten Jerarquizar Funcionalmente a los Centros Poblados.

La propuesta organizativa del territorio urbano Corregimental del Municipio de Santa Ana, tiene como meta mejorar la transferencia de la inversión pública proveniente del Gobierno Central y Local e igualmente fortalecer los procesos de

Autogestión y Participación Ciudadana

Igualmente la propuesta Territorial Corregimental pretende inicialmente acometer las acciones urbanísticas necesarias que permitan minimizar los riesgos naturales hacia la población e igualmente conformar unos polos o nodos centrales urbanos que garanticen de manera eficiente la articulación y la funcionalidad intra e intermunicipal.

2.19.1. Nivel Jerárquico Propuesto

2.19.1.1. Nodo Central:

Está constituido por los Centros Poblados Corregimentales de primer nivel, por su concentración de mayor número de habitantes y su oferta de Equipamientos y Servicios Públicos, Sociales, Económicos e Institucionales. Estos nodos se caracterizan por abarcar un amplio radio de influencia en la dinámica de los demás centros poblados contiguos.

2.19.1.2. Nodo Satélite:

Conformados por los conglomerados Urbanos de Segundo Nivel, los cuales se caracterizan por tener una gran dependencia funcional de los nodos centrales. Sólo a través de la articulación y complementariedad en las funciones Urbanas

Corregimentales garantizará el funcionamiento del Circuito Nodo Central – Nodo Satélite.

De acuerdo a las definiciones anteriormente expuestas y en razón al análisis territorial desarrollado se determinaron los siguientes ejes funcionales en el Municipio de Santa Ana:

- Eje Funcional De La Cabecera Urbana. Constituido por el área urbana de la cabecera.
- Eje Funcional De Barroblanco
- Eje Funcional De Jaraba
- Eje Funcional San Fernando
- Eje Funcional De Santa Rosa

2.19.2. Objetivo

Promover la Inversión Pública hacia los Núcleos Urbanos Corregimentales a fin de garantizar una mayor cobertura Social y de servicios y así lograr una mayor equidad en el Desarrollo Social y Económico del Municipio.

2.19.3.Políticas

- Promover el ejercicio de la participación y la autogestión ciudadana a fin de lograr un mayor compromiso y sentido de pertenencia.
- Impulsar el uso y disfrute de los bienes y servicios ofrecidos por la Cabecera Municipal a los Corregimientos y Centros Poblados del Municipio.
- Apoyar la construcción de infraestructura y equipamientos sociales en los Corregimientos del Municipio a fin de consolidar una estructura funcional idónea y reducir los procesos Migratorios Campo – Ciudad.
- Promover la articulación funcional cabecera municipal-corregimientos a fin de consolidar la unidad territorial del Municipio.
- Promover la organización comunitaria como estrategia estructural para la gestión municipal.

2.20 CLASIFICACIÓN DEL SUELO EN LAS CABECERAS CORREGIMENTALES:

Para las cabeceras Corregimentales el Esquema de Ordenamiento de Santa Ana, ha establecido la siguiente clasificación:

- Suelo urbano
- Suelo de Expansión
- Suelo de Protección

2.21 USOS DEL SUELO CORREGIMENTALES:

De acuerdo a la Estructura Urbana existente y en razón a la dinámica Económica Corregimental, los usos de suelo propuestos son los siguientes:

- Residencial
- Comercial
- Institucional

2.22 ESTRUCTURA URBANA CORREGIMENTAL

En razón al nivel precario de desarrollo urbano de las Cabeceras Corregimentales en donde su principal característica es la carencia de equipamientos sociales, el irregular tejido urbano como consecuencia de la espontánea ocupación de los suelos y la urbanización en áreas de alto riesgo.

La situación actual de los Asentamientos Corregimentales nos conllevan a definir una serie de estrategias que buscan finalmente mejorar las niveles de vida de los pobladores a partir de la puesta en marcha de un programa prioritario de Saneamiento Básico. A través de este, se optimizaran y construirán Acueductos y se ampliaran los Alcantarillados Corregimentales.

Igualmente la estrategia urbana pretende mejorar la calidad de vida a través del establecimiento de los equipamientos sociales y recreativos que contribuyan al

logro de equidades sociales en el Municipio.

Los suelos de expansión urbana estarán destinados a las acciones de reubicación y a la localización de nuevo programas de Vivienda de interés Social y al establecimiento de equipamientos estratégicos que promuevan el desarrollo económico del Municipio.

Se determinaron las acciones de mejoramiento integral y consolidación en todos los Corregimientos del Municipio.

2.23 ATRIBUTOS ESPACIALES Y DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS A DESARROLLAR

2.23.1 VIVIENDA

Se observó en el Diagnóstico que el déficit de Vivienda de Interés Social superó las 500 unidades. Durante esta Administración se hace la gestión ante el INURBE para la consecución de 300 subsidios para igual número de beneficiarios. A mediano plazo la Alcaldía debe preparar y formular el Proyecto para el total de viviendas faltantes para personas de escasos recursos (estratos 1 y 2).

2.23.2 ACUEDUCTO

En el área rural se requiere a mediano plazo optimizar los acueductos de los corregimientos de Barro Blanco, Jaraba y Santa Rosa. La Administración actual

preparó Proyectos para la presentación de estos ante las entidades de Cofinanciación para los acueductos de Barro Blanco y Santa Rosa. En el área Urbana a mediano plazo deben realizarse en un porcentaje importante la reposición de Redes Existentes, de Asbesto Cemento por P.V.C.

2.23.3 ALCANTARILLADO

El manejo de las aguas residuales en los Corregimientos es inadecuado. No existen sistemas de evacuación por lo que se hacen imprescindible y a largo plazo la Administración Municipal diseñe un plan realizable para el correcto manejo de las aguas residuales en los corregimientos de Barro Blanco y San Fernando.

En el área urbana a mediano plazo debe realizarse la tercera etapa del alcantarillado con él propósito de alcanzar un cubrimiento del 100% e incrementar en un porcentaje importante las conexiones domiciliarias al Sistema.

2.23.4 Electrificación

El área urbana Corregimental presenta serias deficiencias en el suministro del Servicio Eléctrico por lo que se hace necesario que la Administración a mediano plazo realice las gestiones pertinentes para conseguir los recursos necesarios tendientes a la Electrificación de los Corregimientos de Jaraba y Santa Rosa, la Instalación de la tercera línea para mejorar el servicio de electrificación en los corregimientos de Barro Blanco San Fernando a largo plazo. La Administración debe gestionar los recursos para la electrificación del área rural del Corregimiento de Santa Rosa.

En el área urbana el servicio se presenta en un 100% pero en algunos sectores marginados las acometidas fueron instaladas por los mismos habitantes inadecuadamente, utilizando materiales de mala calidad, por lo que la Administración a corto plazo debe realizar los trabajos necesarios para la habilitación correcta del servicio.

2.23.5 Telefonía

La cabecera cuenta con un servicio adecuado de teléfonos domiciliarios mientras que en la zona rural existen en algunos Corregimientos cabinas telefónicas. La Administración debe gestionar a corto plazo la instalación de cabinas telefónicas en los Corregimientos y Veredas importantes donde actualmente no se preste este servicio.

2.23.6 Gas Domiciliario

La Cabecera Municipal goza del servicio de gas domiciliario suministrada por empresa SURTIGAS S.A-E.S.P. en el mediano plazo se estudiará la posibilidad de gestionar el suministro de este importante servicio a los Corregimientos de San Fernando, Barro blanco, y a largo plazo los Corregimientos de Jaraba y Santa Rosa.

2.23.7 Seguridad

A largo plazo se plantea la posibilidad de reubicar la Estación de Policía a las

afueras de la ciudad y construir y dotar Puestos de Policía en cada uno de los corregimientos.

2.23.8 Salud.

A largo plazo la Alcaldía Municipal debe lograr la adecuación total de todos los puestos de salud de los distintos corregimientos, San Fernando, Barro blanco, Jaraba y Santa Rosa y el nombramiento de un médico permanente. A mediano plazo se debe crear un centro móvil de atención para realizar penetraciones periódicas a las veredas que se encuentran distantes de los centros poblados. A corto plazo la Administración debe realizar una evaluación objetiva del desempeño que afectan las ARS con el propósito de encontrar el punto de equilibrio donde se logre el máximo beneficio invirtiendo un costo mínimo

A corto plazo la Administración debe asumir el control de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Santa Ana, esto producto del proceso de descentralización de la salud que se lleva a cabo en esta Administración.

2.23.9 Educación.

A mediano plazo la Administración Municipal debe impulsar un Proyecto de Alfabetización en adultos y en niños en edad escolar que no asisten regularmente a clases. Esto con el propósito de que a largo plazo se logre disminuir el porcentaje de analfabetismo y superar incluso los índices de alfabetismo Nacionales.

En el área urbana a mediano plazo la Administración debe realizar gestiones para la adquisición del lote pendiente a la construcción de la concentración escolar urbana. Esta institución será gestionada a mediano plazo para realizar la construcción a largo plazo. servirá para albergar aproximadamente a 3.000 estudiantes y tendrá espacios suficientes para la practica deportiva, laboratorios, bibliotecas, salón de actos, sala de computador y cómodas aulas en un ambiente adecuado.

En el área rural debe mejorarse a largo plazo los colegios de bachillerato de los corregimientos de Barro Blanco y San Fernando dotándolos de una buena infraestructura para la practica del deporte y medios adecuados para el desarrollo de los laboratorios, dotación de biblioteca, etc. Espacios propios para lograr un aprendizaje integral.

En el Corregimiento de Barro Blanco es necesario que a largo plazo se desarrolle un Proyecto similar ala concentración escolar de la Cabecera Municipal.

2.23.10 Recreación Y Deportes

Una de las razones Por la cual no se ha logrado mejorar la infraestructura recreativa es por la falta de recursos del orden Municipal. Tan solo el 3% del presupuesto es destinado para la Recreación y el Deporte. Así las cosas solo a través de la gestión ante las entidades cofinanciadoras es factible la consecución de dichos Recursos. A largo plazo la Cabecera Municipal debe gestionar un

Proyecto hacia la construcción de un Coliseo Cubierto para la practica de distintos deportes además el Estadio Municipal Roberto Mieles Ospino deberá disponer de camerinos adecuados y de graderías para una capacidad de 2000 espectadores. En el área Rural debe construirse a mediano plazo camerinos y graderías para las canchas de fútbol existentes y adecuar las canchas de micro fútbol y baloncesto. Y sus respectivos cerramientos para protección de los animales.

Los Corregimientos de Santa Rosa, Barro Blanco y Jaraba no poseen parques recreativos por lo que es necesario que a mediano plazo se preparen los Proyectos tendientes ala consecución de los recursos y su construcción a largo plazo.

2.23.11 Cultura.

A corto plazo la Administración Municipal deberá adecuar la casa de la Cultura del Corregimiento de San Fernando. A mediano plazo preparar los Proyectos tendientes a la consecución de los recursos para la implementación de la Casa de la Cultura de los Corregimientos de Jaraba y Barro Blanco.

La Administración Municipal deberá promover a corto plazo algunas publicaciones realizadas por Escritores, Historiadores y Poetas Nativos con el propósito de incentivar a estos valores Santaneros que merecen ser Motivados y Estimulados para que den a conocer sus importantes obras aún inéditas.

En el corto plazo la Administración de la Casa de la Cultura debe fomentar la recuperación de la identidad cultural a través del proceso de Sensibilización y Capacitación.

La Administración Municipal debe fortalecer el aspecto Cultural del Municipio contratando personal idóneo y asignando los medios necesarios para el buen funcionamiento del sector.

2.24 PROPUESTA URBANA CORREGIMENTAL

La propuesta urbana Corregimental del Municipio de Santa Ana en cuanto a saneamiento básico, equipamientos e infraestructura se sustenta en las prioridades identificadas por las comunidades en los talleres realizados. Una vez hecho el análisis de prioridades Corregimentales se detectaron necesidades comunes relacionadas con el saneamiento básico.

En lo que se relaciona con los suelos urbanos Corregimentales, se determino para todos los Municipios tratamientos de mejoramiento integral, la cual implica acciones para el manejo de amenazas, programas de vivienda, espacio público, saneamiento básico, etc.

En los suelos de expansión urbana se propone el tratamiento de desarrollo, dando prioridad al establecimiento de vivienda de interés social (VIS), parques y equipamientos sociales.

2.24.1 Servicios Públicos

2.24.1.1 Acueducto Optimización

- Santa Rosa
- San Fernando
- Barro Blanco

2.24.2 Saneamiento Básico

En razón a que el Esquema Ordenamiento definió cinco (5) ejes funcionales, la propuesta en cuanto a saneamiento básico apunta a la construcción del sistema de alcantarillado. En los demás asentamientos se implementará programas de letrinas el cual busca reducir el problema de contaminación por aguas servidas.

Los Proyectos de alcantarillado se desarrollará en los siguientes Corregimientos:

- Jaraba
- Santa Rosa
- San Fernando
- Barroblanco

2.24.3 Energia Electrica

En cuanto a este servicio se propone en todos los Corregimientos el cambio de postería y la ampliación de la cobertura eléctrica urbana y repotenciación de transformadores. Igualmente se propone el Establecimiento de Alumbrado Público.

- Jaraba
- Santa Rosa

- San Fernando
- Barro Blanco

2.24.4 Telefonía

El Plan propone gestionar por parte del Municipio la instalación y ampliación de la cobertura telefónica en los siguientes Corregimientos:

- Jaraba
- Santa Rosa
- San Fernando
- Barro Blanco

2.24.5 Aseo

En cuanto a este servicio se propone el Desarrollo del Programa “Manejo Básico de Basuras”, en el cual a través de acciones educativas se pretende sensibilizar el uso y manejo de los desechos sólidos producidos. Igualmente se iniciaran Proyectos de relleno sanitario en los siguientes Corregimientos:

- Jaraba
- Santa Rosa
- San Fernando
- Barro Blanco

2.24.6 Servicios Sociales

2.24.6.1 Educación

Se propone la ampliación e implementación de construcciones escolares de carácter agropecuario en los Corregimientos:

Igualmente se propone la amplificación y mejoramiento físico en los colegios de primaria de los siguientes Corregimientos:

- Jaraba
- Santa Rosa
- San Fernando
- Barro Blanco

Para todos los centros educativos el Plan plantea la actualización de la planta de docentes y la dotación permanente de los centros educativos.

2.24.6.2 Salud

El Plan propone la adecuación, construcción y operación de los centros de salud en los ejes funcionales del Municipio a saber:

- Jaraba
- Santa Rosa
- San Fernando
- Barro Blanco

2.24.6.3 Vivienda De Interes Social

A fin de reducir el déficit de vivienda en los centros poblados de gran relevancia del Municipio (ejes funcionales), se propone programas de vivienda de interés social en los siguientes Corregimientos:

- Jaraba
- Barro Blanco
- San Fernando
- Santa Rosa

2.24.6.4 Cultura, Recreación Y Deporte

Como estrategia para ampliar las áreas destinadas para la recreación activa y pasiva, el ocio y el esparcimiento se propone a través del Esquema la construcción y adecuación de complejos deportivos y recreativos en los siguientes Corregimientos:

- Jaraba
- Santa Rosa
- San Fernando
- Barro Blanco
-

2.25 Proyectos De Desarrollo Estratégico

Con la finalidad de sustentar el Desarrollo Social, Económico, Cultural, Ambiental, Cultural e Institucional del Municipio el Esquema de Ordenamiento

Territorial propone, el establecimiento de una serie de equipamientos estratégicos. En este sentido se proponen los siguientes equipamientos estratégicos:

2.25.1 Cabecera

Construcción Plaza de Mercado Público
Construcción centro de acopio agrícola
Construcción del parque agroindustrial
Construcción variante vial
Construcción Gran parque mirador
Construcción de obras de protección de inundaciones
Mejoramiento vial
Reposición De Redes De Acueducto A.C Por P.V.C.

2.25.2 Jaraba

Mantenimiento Vial
Construcción centro de acopio agrícola
Programa De Vivienda Nueva y/o De Interes Social

2.25.3 San Fernando

Construcción mercado
Construcción y mejoramiento vial
Construcción centro de acopio agrícola
Construcción Programa De Vivienda Nueva y/o Mejoramiento

2.25.4 Santa Rosa

Construcción de centro comunal artesanal

Construcción y mejoramiento vial

Construcción centro de acopio agrícola

Construcción Programa De Vivienda Nueva Y/O Mejoramiento

Implementar Programas de Electrificación Rural

2.25.5 Barro Blanco

Construcción Centro De Acopio Agrícola

Construcción Muro de Contención

Construcción Programas De Vivienda Nueva - Mejoramiento

CAPITULO III

3. COMPONENTE RURAL

Geográficamente corresponde, el Componente Rural, a la Porción Territorial del Municipio, que de acuerdo a la Ley 388 de 1.997 sus Suelos conforman Terrenos no aptos para el Uso Urbano por Razones de Oportunidad o por su destinación a Usos Agrícolas, Ganaderos, Forestales y explotación de Recursos Naturales; En

este Suelo se halla el Suelo Suburbano en el cual se mezclan los Usos del Suelo Rural y Urbano y el Suelo de Protección, comprendiendo Areas que por sus Características Geográficas, Paisajísticas, ambientales, de Infraestructuras, o por formar parte de Zonas de Utilidad Pública y/o Amenazas Naturales, tienen Restringidas las posibilidades de Uso en Urbanización, Explotaciones Agrícolas, Ganaderos y de Recursos Naturales.

3.1 ANALISIS DEL SISTEMA BIOFISICO AMBIENTAL

Este Sistema lo conforman los Recursos Naturales y el Medio Ambiente; Está Integrado por los Factores Biótico que corresponde a la fauna, flora, el hombre y físico en el que se encuentran Factores y Procesos como el Clima, el Agua, las Rocas, el Suelo, etc, que al estudiarlos de manera integral van a determinar las Unidades de Paisajes o Unidades Ecológicas del Paisaje.

3.1.1 Geomorfología y Conformación Geológica

El Municipio de Santa Ana se encuentra Localizado en la Depresión Momposina, que hace parte de la Unidad Fisiográfica del Valle Irrigado por el Río Grande de la Magdalena, caracterizada por ser Baja, Plana e Inundable con presencia de numerosos Caños y Ciénagas y por los frecuentes desbordamientos del Río. Además parte del Territorio se halla en el Sistema de Lomas y Colinas, que vienen siendo disectada por el Sistema de Drenaje, Ubicadas en el Sector Altos del Río Grande de la Magdalena, con una altura que no supere los 120 metros sobre el nivel del mar; y en la Llanura del Ariguaní, en el Sector Nor-Oriental del Municipio.

Las Geoformas que caracterizan al Municipio de Santa Ana son la Llanura Aluvial del Río Grande de la Magdalena y el Valle Aluvial de Ríos intermitentes que definen planos de inundación en sus paisajes, la Planicie eólica, fluvial y el Relieve Colinado Erosional en donde se identifican como paisajes Colinas erosiónales, Colinas y Cerros erosiónales en arcillas terciarias respectivamente.

Geológicamente, el manto que cubre del Municipio está constituido de Material sedimentario del cuaternario en la Llanura y Valles Aluviales, mientras que en la Planicie y en el Relieve Colinado el material sedimentario corresponde al terciario.

3.1.2 Suelos

Los Suelos del Municipio de Santa Ana se caracterizan por su variedad, sobresaliendo un Sistema de Pendientes condicionada al tipo de Relieve, con valores que van desde el 0% hasta el 50%; Una clase textural desde fina, media y moderadamente fina, ligeramente fina y gruesas (arenosa), lo que incide en el Drenaje natural, hallándose un drenaje interno imperfecto que favorece la escorrentía o movimiento del agua superficial ocasionando el aceleramiento de la erosión, más en los Sectores que no cuentan con una Cobertura Vegetal eficiente y un Drenaje moderadamente bueno que permite la penetración del agua a través del perfil de suelo. Los Sectores con drenajes imperfectos son susceptible al encharcamiento e inundaciones, presentándose en las Geoformas de Llanura

aluvial del Río Magdalena y en el Valle Aluvial de Ríos intermitentes.

En cuanto a la fertilidad también se presentan diversos grados desde la moderada hasta la baja y muy baja.

Esta caracterización de los suelos, lógicamente determinará el uso más adecuado en las diferentes unidades de suelos.

3.1.3 Clima

Entendiéndose el clima como el conjunto de fenómenos Atmosféricos que caracterizan el ambiente de una Región determinando tipos de suelos y de vegetación e influyen en un alto grado en el uso de la tierra.

Entre los factores que caracterizan el Clima tenemos principalmente: La Lluvia y la temperatura, en función de los cuales se encuentran otros como la Humedad, el Brillo Solar y la Nubosidad.

El Municipio de Santa Ana al estar localizado en la depresión Momposina, presenta temperaturas superiores a los 24°C y una Precipitación que oscila entre los 1.000 y 2.000 mm, además las alturas máximas, al interior del Municipio no superan los 120 m.s.n.m, lo que le permite estar en el piso térmico cálido.

En el departamento del Magdalena la distribución de las lluvias se encuentra supeditada al paso anual de la CIT (Centro de Convergencia Intertropical) y dada

la dinámica que presenta durante su paso a originado dos (2) temporadas de lluvia, la primera lluviosa en parte de abril y mayo, la segunda también lluviosa, entre los meses de septiembre y noviembre; una temporada de menor intensidad de lluvias entre los meses de junio y agosto, por ultimo una temporada seca entre los meses de diciembre a marzo. Además la Depresión Momposina presenta condiciones climáticas especiales debido a que la superficie acuática se encuentra expuesta permanentemente a los rayos solares, situación que origina las lluvias dominantes en toda la Región. Estas lluvias son de tipo convectivo, es decir, que por efectos de la Radiación Solar y de la Irradiación terrestre la Masa Atmosférica se calienta y las nubes con alto contenido de humedad se encuentran con Masas de Aire Frías condensándose para posteriormente precipitarse.

3.1.4 Hidrografía

El Municipio de Santa Ana se caracteriza por estar localizado en la Depresión Momposina, sobre el Brazo de Mompox, en una longitud de 22 Km; Hacia el Sector Nor-Oriental del Municipio, tiene como lindero el río Ariguaní en una Longitud de 8 Km; Así el Area Territorial del Municipio se halla distribuido en la Cuenca baja del Río Grande de La Magdalena con cien mil doscientos cincuenta y cuatro (100.254) Hectáreas, equivalente al 87.32%, y en la Cuenca del Río Ariguaní, con Catorce mil quinientos sesenta y cinco (14.565) Hectáreas, equivalente al 12.68%.

En su Sistema de Drenaje cuenta con la Ciénaga Playa Afuera Que recoge las aguas de la quebrada Chemicuica. A la cual le caen unos arroyos y quebradas entre los que destacamos, Arroyo Calzon Blanco, Quebrada Corozal, Arroyo Cabellona, Arroyo Jimera además se encuentran las Ciénagas de Mundo Silva, Batatal, Menchicoa, Jaraba, el Complejo de Ciénagas Nuevas, otro Caño para mencionar es el Caño Jaraba que se constituye en la conectividad entre el Río Magdalena y la Ciénaga Jaraba, en cuanto a la cuenca del Río Ariguaní son de importancia la Quebrada El Jordan y el Arroyo la Esperanza.

3.1.5 Topografía

La topografía dominante del Municipio es de Planicie suavemente onduladas, con Pendientes de 1-3-7y12%, las altitudes varían entre los 15 metros en las orillas del Río Magdalena y 150 metros al norte de Astrea.

El suelo está conformado con sedimentos terciarios en los que predominan estratos de arcillas pardas, pardos amarillentas, roja y grises, algunas calcáreas, otros salinas y otras yacíferas, con intercalaciones de cantos rodados y de areniscas más o menos consolidadas, calcáreas o no, a veces fosilíferos. En estos sectores donde afloran los estratos de areniscas consolidadas el relieve es más accidentado y se alcanzan pendientes hasta del 25%. Entre el Río Magdalena y el tercio ondulado, hay una amplia planicie aluvial con ciénagas y toda la gama de aluviones subrecientes y recientes, entre los más recientes están las orillas inundables del Río Magdalena, sometidas a inundaciones periódicas de dos a cuatro meses durante el año, en la que predominan los suelos de textura fina (limosa). También son de texturas finas los suelos que rodean la ciénagas, debido

a la sedimentación lenta que tiene lugar durante la época de inundación.

Todos estos materiales dan lugar a suelos distintos, lo cual fue útil para la clasificación de las diferentes zonas del Municipio usadas para el diagnóstico y caracterización del Municipio, dando lugar a tres zonas; Para determinar las tres zonas se hicieron encuestas, tomando muestras representativas de los diferentes corregimientos y veredas que conforman el Municipio.

ZONA 1.

Conformadas por los suelos de texturas liviana, pendiente de 0-4%, altura de 25.50m.s.n.m drenaje interno bueno y baja fertilidad.

A esta Zona pertenecen los Corregimientos de: San Fernando, Jaraba. Las Veredas de: Tapia, la Batalla, Boston, Las Palmitas, Punta Sánchez, La Ye El Limón, Las Flores, ocupando el 4.1% del área encuestada.

ZONA 2

Está compuesta por suelos de textura pesada, pendiente de 0-4%, altura 25-75m.s.n.m, drenaje interno deficiente a malo o buena fertilidad.

La conforman los Corregimientos de: Santa Rosa, además de las Veredas, La MonteLirio y Germanía, y la ocupa el 34.9% del área encuestada.

ZONA 3

Pertenecen a esta zona aquellos suelos con textura limosa con pendientes de 0-4%, altura de 25-50m.s.n.m y alta fertilidad, nivel freático alto; Esta zona ocupa el 21.0% del área encuestada, quedando ubicado en esta zona el corregimiento de Barro Blanco.

3.1.6 Cobertura Vegetal y Usos del Suelo

De acuerdo con la Clasificación de Holdridge, el Municipio de Santa Ana se encuentra en la formación Vegetal o Zona de Vida, Bosque Seco-Tropical, caracterizado por una Biotemperatura Superior a los 24° C, una Precipitación entre 1.000-2.000 mm anuales y una altura sobre el nivel del mar entre 0-1.000 mt. Actualmente la vegetación original ha sido destruida en más del 80%, con el fin de ampliar la frontera agropecuaria.

La cobertura vegetal, actualmente se encuentra comprendida por un arbustal bajo abierto, herbazal baja abierta, Herbazal bajo denso, equivalente a los bajonales, pastos limpios y cultivos de arroz, Herbazal bajo denso con sinusia arborra, arborra alto abierto, arborra alto denso.

El uso del suelo ha estado enmarcado en tres (3) actividades básicas: Actividades Agrícolas en época de Estiaje, Ganadería Semi Intensiva y Agricultura Comercial, Además de la extracción de leña para cocina, extracción de madera y Productos conexos que se llevan a cabo, principalmente en áreas de rastrojo y bosques secundarios. En la agricultura comercial se destaca el arroz, frijol, maíz, yuca y ajonjolí.

3.1.7 Análisis y Síntesis para el Uso del Suelo

Teniendo como base la caracterización de los componentes que conforman el Sistema Biofísico, se interrelacionaron factores como: Clima, Suelo, Cobertura Vegetal, Geomorfos, para la síntesis de las Unidades Ecológicas del Paisaje, que comprenden áreas homogéneas que la diferencian de las áreas contiguas.

En este sentido se identificaron treinta y siete (37) Unidades Ecológicas de paisajes, incluidos los cuerpos de agua.

En la Matriz, Análisis y Síntesis de las Unidades Ecológicas del Paisaje, se observan las treinta y siete (37) Unidades de paisajes caracterizadas con Aspectos como las oportunidades, limitantes, problemas y estrategias de uso. Sin embargo es importante resaltar que en los problemas planteados es diciente la susceptibilidad a las inundaciones y la fuerte deforestación, una de las causas más incidentes en los procesos de erosión, sumado a esto tenemos las prácticas tradicionales para la preparación de tierras como son las talas indiscriminadas y las quemas incontroladas que afectan sumamente las propiedades físicas, químicas y biológicas de los Suelos.

3.1.8 Susceptibilidad a la Amenaza de Fenómenos Naturales

Con la actitud del hombre frente a la naturaleza, basada en la explotación irracional de sus recursos, se ha generado un aceleramiento en procesos como la erosión e inundaciones.

Para el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Ana se identificaron los grados de susceptibilidad de los siguientes Fenómenos:

TABLA N° 21
TIPOS DE AMENAZAS NATURALES

FENOMENO	GRADO DE SUSCEPTIBILIDAD
ACTIVIDAD SISMICA	MUY BAJA
PROCESOS EROSIVOS	MUY BAJA, BAJA, MODERADA
INUNDACION	ALTA (REGULARES Y PERIÓDICAS)

TABLA N° 22
MATRIZ DE UNIDADES DE PAISAJES

CLIMA	GRAN PAISAJE	PAISAJE	SUB PAISAJE
-------	--------------	---------	-------------

CALIDO SEMIHUMEDO	LLANURA ALUVIAL DEL RIO MAGDALENA	PLANO DE INUNDACION	Basin pobremente Drenado, inundaciones continuas
			Complejo de Dique- Basin
			Diques en materiales medios y pesados, inundaciones irregulares
			Terraza Cuaternaria
			Terraza Terciaria
	PLANICIE EOLICA Y FLUVIAL	COLINAS EROSIONALES	Dunas y Mantos de arenas moderadamente onduladas
			Dunas y mantos de arena ligeramente onduladas
	RELIEVE COLINADO	COLINAS Y CERROS	Laderas fuertemente onduladas

	EROSIONAL	EROSIONALES EN ARCILLAS TERCIARIAS	Laderas moderadamente onduladas
	VALLE ALUVIAL DE RIOS INTERMITENTES	PLANO DE INUNDACION	Vega y sobrevega
	CUERPOS DE AGUA		

TABLA N° 22
MATRIZ DE UNIDADES DE PAISAJES

SUELOS	SIMBOLO	DESCRIPCION
		Suelos de texturas finas sobre moderadamente finas, fertilidad moderada con alto contenido de carbono orgánico y fósforo, en la capa superficial. En la actualidad se usan en ganadería extensiva. El Relieve es plano con pendientes de 0 -1%
Suelos imperfectamente drenados de texturas medias sobre finas y moderadamente finas, el relieve es plano o ligeramente plano con pendientes de 0 - 1 - 3%, sujetos a inundaciones periódicas, fertilidad baja y	A 13	Arbustal bajo abierto Herbazal bajo denso con sinusia arbórea Complejo herbazal bajo denso (cultivos limpios)

reacción ácida.		
Suelos de texturas gruesas sobre medidas y sobre moderadamente finas. Fertilidad baja con reacción casi neutra pobre en fósforo contenidos medios de carbono orgánico en la capa superficial. En la actualidad se explotan en ganadería extensiva. El relieve es plano con pendientes de 0 - 1%.	A 12	Arbustal bajo abierto Herbazal bajo abierto sobre suelo desnudo Herbazal bajo denso (pajonales) Herbazal bajo denso con sinusia arbórea Herbazal bajo denso (cultivo de arroz)
Suelos de texturas medias sobre finas, relieve plano pendientes 0 - 1%, drenaje natural imperfecto y erosión moderada, fertilidad muy baja, reacción ligeramente ácida, el contenido de carbono orgánico es muy bajo y fósforo pobre.	A 14	Herbazal bajo abierto sobre suelo desnudo Herbazal bajo denso (Pastos limpios) Herbazal bajo denso con sinusia arborea
Suelos de texturas moderadamente finas, relieve ligeramente plano a ligeramente ondulado (0 – 1 – 3% a 1 – 3 – 7%), erosión moderada, fertilidad baja, contenido de carbono orgánico y fósforo bajos, en la actualidad se utilizan en ganadería extensiva.	A 15	Arbustal bajo abierto Herbazal bajo abierto sobre suelo desnudo Herbazal bajo denso (pajonales) Herbazal bajo denso (pastos limpios) Herbazal bajo denso con sinusia arborea Herbazal bajo denso (cultivo de arroz)
Suelos cubiertos por capas de arena de 0.40 a más de 1.00 m. De profundidad transportadas y depositadas por el viento desde las dunas del litoral pero también hay sectores con depósitos de arenas fluviales. El relieve es moderadamente ondulado, pendiente 7 – 12%.	P 11	Arbustal bajo abierto Arbóreo alto abierto Arbóreo alto denso Herbazal bajo denso (pajonales) Herbazal bajo denso con sinusia arborea Herbazal bajo denso (cultivo de arroz)
Suelos cubiertos por capas de arena de 0.40 a más de 1.00 m. De profundidad transportadas y depositadas por el viento desde las dunas del litoral pero también hay sectores con depósitos de arenas fluviales. El Relieve es ligeramente ondulado, pendiente 3 – 7%.	P 12	Arbustal bajo abierto Arbóreo alto abierto Arbóreo alto denso Herbazal bajo denso (pajonales) Herbazal bajo denso pastos limpios Herbazal bajo denso con sinusia arborea

El relieve es moderadamente ondulado a fuertemente ondulado, las pendientes varían entre 3 – 7 – 12% a 25 – 50%. Los suelos son de texturas medias a ligeramente finas, son de fertilidad baja con bajos contenidos de carbono orgánico y fósforo y son utilizados en ganadería extensiva.	C 11	Arbustal bajo abierto Arbóreo alto abierto Arbóreo alto denso Herbazal bajo denso con sinusia arborea Complejo herbazal bajo denso (Cultivos limpios)
	C 12	Arbustal bajo abierto Herbazal bajo denso con sinusia arborea Complejo herbazal bajo denso (cultivos limpios)
Suelos medianos a pesados con drenaje natural imperfecto a pobre con algunos sectores de aluviones finos. El relieve es plano con pendientes de 0 - 1%, algunos sectores sufren inundaciones y encharcamientos. La fertilidad es baja, reacción ácida y bajo contenido de carbono orgánico.	V 11	Arbustal bajo abierto Arbóreo alto abierto Arbóreo alto denso Herbazal bajo denso (pajonales) Herbazal bajo denso (pastos limpios) Herbazal bajo denso con sinusia arborea Complejo herbazal bajo denso (cultivos limpios)

TABLA N° 22
MATRIZ DE UNIDADES DE PAISAJES

COBERTURA VEGETAL USO DEL SUELO			
USO	SÍMBOLO	SÍMBOLO	N°
Extracción leña para cocina (dendro – energía)	Aba	A11Aba	UP1
Suelos desprotegidos	Hba/Sd	A11Hba/Sd	UP2
Actividades agrícolas en época de estiaje	Hbd1	A11Hbd1	UP3
Ganadería semi intensiva o agricultura de subsistencia con excedentes	Hbd2	A11Hbd2	UP4
Ganadería semi intensiva o agricultura de subsistencia, cultivo de frutales	Hbd2/Ar	A11Hbd2/Ar	UP5
	Hbd3	A11Hbd3	UP6
Agricultura comercial principalmente cultivos de arroz	Hbd4	A11Hbd4	UP7
Agricultura comercial (Otros cultivos: Maíz, yuca, frijol, ajonjolí)			
Extracción leña para cocina (dendro – energía)	Aba	A13Aba	UP1
Ganadería semi intensiva o agricultura de subsistencia, cultivo de frutales	Hbd2/Ar	A13Hbd2/Ar	UP5
	Hbd4	A13Hbd4	UP7
Agricultura comercial (otros cultivos: maíz, yuca, frijol, ajonjolí)			
Extracción leña para cocina (dendro – Energía)	Aba	A12Aba	UP8
Suelos desprotegidos	Hba/Sd	A12Hba/Sd	UP9
Actividades agrícolas en época de estiaje	Hbd1	A12Hbd1	UP10
Ganadería semi intensiva o agricultura de subsistencia, cultivo de	Hbd2/Ar	A12Hbd2/Ar	UP11

frutales Agricultura comercial principalmente cultivos de arroz	Hbd3	A12Hbd3	UP12
Suelos desprotegidos	Hba/Sd	A14Hba/Sd	UP14
Ganadería semi intensiva o agricultura de subsistencia con excedentes	Hbd2	A14Hbd2	UP16
Ganadería semi intensiva o agricultura de subsistencia, cultivo de frutales	Hbd2/Ar	A14Hbd2/Ar	UP17
Extracción leña para cocina (dentro – energía)	Aba	A15Aba	UP13
Suelos desprotegidos	Hba/Sd	A15Hba/Sd	UP14
Actividades agrícolas en época de estiaje	Hbd1	A15Hbd1	UP15
Ganadería semi intensiva o agricultura de subsistencia con excedentes	Hbd2	A15Hbd2	UP16
Ganadería semi intensiva o agricultura de subsistencia, cultivo de frutales	Hbd2/Ar	A15Hbd2/Ar	UP17
Agricultura comercial principalmente cultivos de arroz	Hbd3	A15Hbd3	UP18
Extracción leña para cocina (dentro – energía)	Aba	P11Aba	UP23
Extracción de madera y productos conexos	Baa	P11Baa	UP24
Extracción de madera y productos conexos	Bad	P11Bad	UP25
Actividades agrícolas en época de estiaje	Hbd1	P11Hbd1	UP26
Ganadería semi intensiva o agricultura de subsistencia, cultivo de frutales	Hbd2/Ar	P11Hbd2/Ar	UP28
Agricultura comercial principalmente cultivos de arroz	Hbd3	P11Hbd3	UP29
Extracción leña para cocina (dentro – energía)	Aba	P12Aba	UP23
Extracción de madera y productos conexos	Baa	P12Baa	UP24
Extracción de madera y productos conexos	Bad	P12Bad	UP25
Actividades agrícolas en época de estiaje	Hbd1	P12Hbd1	UP26
Ganadería semi intensiva o agricultura de subsistencia con excedentes	Hbd2	P12Hbd2	UP27
Ganadería semi intensiva o agricultura de subsistencia, cultivo de frutales	Hbd2/Ar	P12Hbd2/Ar	UP28
Extracción leña para cocina (dentro - energía)	Aba	C11Aba	UP19
Extracción madera y productos conexos	Baa	C11Baa	UP20
Extracción de madera y productos conexos	Bad	C11Bad	UP20
Ganadería semi intensiva o agricultura de subsistencia, cultivo de frutales	Hbd2/Ar	C11Hbd2/Ar	UP21
Agricultura comercial (otros cultivos: maíz, yuca, frijol,	Hbd4	C11Hbd4	UP22

ajonjolí)			
Extracción leña para cocina (dentro – energía)	Aba	C12Aba	UP19
Ganadería semi intensiva o agricultura de subsistencia, cultivo de frutales	Hbd2/Ar	C11Hbd2/Ar	UP21
Agricultura comercial (otros cultivos: maíz, yuca, frijol, ajonjolí)	Hbb4	C12Hbd4	UP22
Extracción leña para cocina (dentro – energía)	Aba	V11Aba	UP30
Extracción de madera y productos conexos	Baa	V11Ba	UP31
Extracción de madera y productos conexos	Bad	V11Bad	UP32
Actividades agrícolas en época de estiaje	Hbd1	V11Hbd1	UP33
Ganadería semi intensiva o agricultura de subsistencia con excedentes	Hbd2	V11Hbd2	UP34
Ganadería semi intensiva o agricultura de subsistencia, cultivo de frutales	Hbd2/Ar	V11Hbd2/Ar	UP35
Agricultura comercial (otros cultivos: maíz, frijol, onjolí)	Hbd4	V11Hbd4	UP36
		Ca	UP37

MATRIZ DE UNIDADES DE PAISAJES

AREA (Ha)		COLOR	OPORTUNIDADES	LIMITANTES
71.6			Riqueza faunística y florística Recurso minero con explotación adecuada Explotación agrícola con tecnología adecuada	Suelo salmos sódicos, bajo contenido de carbono orgánico, bajo y medio contenido de fósforo. Ecosistemas frágiles, suelos superficiales, alta susceptibilidad a la erosión. Condiciones climáticas y edáficas impredecibles, alto nivel freático.
12.549.5			Potencial productivo agropecuario (misceláneo)	Condiciones climáticas y edáficas impredecibles, alto nivel freático.
365.3			Potencial Productivo agropecuario (complejo)	Condiciones climáticas y edáficas impredecibles, alto nivel freático.
2.996.2			Potencial productivo agrícola	Condiciones climáticas y edáficas impredecibles, alto nivel freático.
1.922.3			Riqueza faunística y florística Recurso minero con explotación adecuada Explotación agrícola con tecnología adecuada Potencial productivo agropecuario (miscelánea)	Suelos salmos sódicos, bajo contenido de carbono orgánico, bajo y medio contenido de fósforo. Ecosistemas frágiles, suelos superficiales, alta susceptibilidad a la erosión. Condiciones Climáticas y edáficas impredecibles, alto nivel freático.
23.0			Potencial productivo agropecuario (complejo)	Condiciones Climáticas y edáficas impredecibles, alto nivel freático.
41.4			Riqueza faunística y florística Recurso minero con explotación adecuada Explotación agrícola con tecnología adecuada Potencial productivo agropecuario Potencial productivo agropecuario (Misceláneo) Potencial productivo agropecuario (complejo)	Area semihúmeda, salino sódica, bajo contenido de carbono orgánico, bajo y medio contenido de fósforo. Ecosistemas frágiles, suelos superficiales, alta susceptibilidad a la erosión. Condiciones climáticas y edáficas impredecibles, alto nivel freático. Condiciones climáticas y edáficas impredecibles, alto nivel freático. Condiciones climáticas y edáficas impredecibles, alto nivel freático. Condiciones climáticas y edáficas impredecibles, alto nivel freático.
3012.1				
7.4				
32445.7				
64.2			Potencial productivo agropecuario (complejo)	Condiciones climáticas y edáficas impredecibles, alto nivel freático, inclinación del terreno.
			Riqueza florística y hábitat de fauna Riqueza florística y hábitat de fauna Riqueza florística y hábitat de fauna Explotación agrícola con tecnología adecuada Potencial productivo agropecuario Potencial productivo agropecuario (Misceláneo)	Suelos arcillosos, bajo contenido de fósforo y carbono, irregular distribución de las lluvias, pendientes. Suelos arcillosos, bajo contenido de fósforo y carbono, irregular distribución de las lluvias, pendientes. Suelos arcillosos, bajo contenido de fósforo y carbono, irregular distribución de las lluvias, pendientes. Condiciones climáticas y edáficas impredecibles, alto nivel freático, pendiente. Condiciones climáticas y edáficas impredecibles, alto nivel freático, pendiente. Condiciones climáticas y edáficas impredecibles, alto nivel freático, pendiente.
1623.3			Riqueza florística y hábitat de fauna	Suelos arcillosos, bajo contenido de fósforo y carbono, irregular distribución de las lluvias, pendientes.
92.4			Riqueza florística y hábitat de fauna	Suelos arcillosos, bajo contenido de fósforo y carbono, irregular distribución de las lluvias, pendientes.
51881.1				
15024.8				
			Potencial productivo agropecuario (misceláneo) Potencial productivo agrícola	Condiciones climáticas y edáficas impredecibles, alto nivel freático pendiente. Condiciones climáticas y edáficas impredecibles, alto nivel freático pendiente.
1829.3			Riqueza florística y hábitat de fauna	Suelos arcillosos, bajo contenidos de fósforo y carbono, irregular distribución de las lluvias.
2596.8			Riqueza florística y hábitat de fauna	Suelos arcillosos, bajo contenidos de fósforo y carbono, irregular distribución de las lluvias.
759.7			Riqueza florística y hábitat de fauna Explotación agrícola con tecnología adecuada Potencial productivo agropecuario	Suelos arcillosos, bajo contenidos de fósforo y carbono, irregular distribución de las lluvias. Condiciones climáticas y edáficas impredecibles, alto nivel freático. Condiciones climáticas y edáficas impredecibles, alto nivel freático.
15954.5			Potencial productivo agropecuario (Misceláneo)	Condiciones climáticas y edáficas impredecibles, alto nivel freático.
447.3			Potencial productivo agrícola	Condiciones climáticas y edáficas impredecibles, alto nivel freático.
2948.8			Riqueza Hídrica y faunística	Ecosistema estratégico, regulador de aguas.

MATRIZ DE UNIDADES DE PAISAJES

PROBLEMAS	ESTRATEGIAS
<p>Suelos inundables, salinización en suelos, información climática deficiente. Suelos desprotegidos, alteración paisajística y biofísica. Tenencia de la tierra, suelos inundables, aprovechamiento agrícola insostenible. Tenencia de la tierra, suelos inundables, aprovechamiento agrícola insostenible. Tenencia de la tierra, suelos inundables, aprovechamiento agrícola insostenible. Tenencia de la tierra, suelos inundables, aprovechamiento agrícola insostenible. Suelos inundables.</p>	<p>Conservación en forma integral, basado en un plan de manejo sostenible, reforestación dirigida. Tecnificación y plan de manejo minero especial, revegetación planificada. Apoyo a procesos tecnológicos agropecuarios y pesqueros en forma integral basado en un plan de manejo sostenible. Apoyo a procesos tecnológicos agropecuarios basado en un plan de manejo sostenible. Apoyo a procesos tecnológicos agropecuarios basado en un plan de manejo sostenible. Apoyo a procesos tecnológicos agropecuarios basado en un plan de manejo sostenible. Procesos tecnológicos agrícolas basados en una agricultura comercial.</p>
<p>Suelos inundables, salinización en suelos, información climática deficiente. Suelos desprotegidos, alteración paisajística y biofísica. Tenencia de la tierra, suelos inundables, aprovechamiento agrícola insostenible. Tenencia de la tierra, suelos inundables, aprovechamiento agrícola insostenible. Tenencia de la tierra, suelos inundables, aprovechamiento agrícola insostenible.</p>	<p>Conservación en forma integral, basado en un plan de manejo sostenible, reforestación dirigida. Tecnificación y plan de manejo minero especial, revegetación planificada. Apoyo a procesos tecnológicos agropecuarios y pesqueros en forma integral basado en plan de manejo sostenible. Apoyo a procesos tecnológicos agropecuarios basados en plan de manejo sostenible. Apoyo a procesos tecnológicos agropecuarios basados en plan de manejo sostenible. Apoyo a procesos tecnológicos agropecuarios basados en plan de manejo sostenible.</p>
<p>Suelos inundables, salinización en suelos, información climática deficiente. Suelos desprotegidos, alteración paisajística y biofísica. Tenencia de la tierra, suelos inundables, aprovechamiento agrícola insostenible. Tenencia de la tierra, suelos inundables, aprovechamiento agrícola insostenible. Tenencia de la tierra, suelos inundables, aprovechamiento agrícola insostenible. Tenencia de la tierra, suelos inundables, aprovechamiento agrícola insostenible.</p>	<p>Conservación en forma integral, basado en un plan de manejo sostenible, reforestación dirigida. Tecnificación y plan de manejo minero especial, revegetación planificada. Apoyo a procesos tecnológicos agropecuarios y pesqueros en forma integral basado en plan de manejo sostenible. Apoyo a procesos tecnológicos agropecuarios basados en Plan de manejo sostenible. Apoyo a procesos tecnológicos agropecuarios basados en Plan de manejo sostenible. Apoyo a procesos tecnológicos agropecuarios basados en Plan de manejo sostenible.</p>
<p>Tenencia de la tierra, suelos inundables, aprovechamiento agrícola insostenible.</p>	<p>Apoyo a procesos tecnológicos agropecuarios basados en plan de manejo sostenible.</p>
<p>Deforestación , explotación irracional, salinización de los suelos. Deforestación , explotación irracional, salinización de los suelos. Deforestación , explotación irracional, salinización de los suelos. Tenencia de la tierra, suelos inundables, aprovechamiento agrícola insostenible. Tenencia de la tierra, suelos inundables, aprovechamiento agrícola insostenible. Tenencia de la tierra, suelos inundables, aprovechamiento agrícola insostenible.</p>	<p>Conservación de bosques como banco de vegetación nativa y vida silvestre, evitar tala y quema. Conservación de bosques como banco de vegetación nativa y vida silvestre, evitar tala y quema. Conservación de bosques como banco de vegetación nativa y vida silvestre, evitar tala y quema. Apoyo a procesos tecnológicos agropecuarios y pesqueros en forma integral basado en plan de manejo sostenible. Apoyo a procesos tecnológicos agropecuarios basado en plan de manejo sostenible. Apoyo a procesos tecnológicos agropecuarios basado en plan de manejo sostenible.</p>
<p>Deforestación, explotación irracional, salinización de los suelos. Deforestación, explotación irracional, salinización de los suelos.</p>	<p>Conservación de bosques como banco de vegetación nativa y vida silvestre, evitar tala y quema. Conservación de bosques como banco de vegetación nativa y vida silvestre, evitar tala y quema.</p>
<p>Tenencia de la tierra, suelos inundables, aprovechamiento agrícola insostenible. Suelos inundables.</p>	<p>Apoyo a procesos tecnológicos agropecuarios basados en plan de manejo sostenible. Procesos tecnológicos agrícolas basados en una agricultura comercial.</p>
<p>Deforestación, Explotación irracional, salinización de los suelos. Deforestación, Explotación irracional, salinización de los suelos. Deforestación, Explotación irracional, salinización de los suelos. Tenencia de la tierra, suelos inundables, aprovechamiento agrícola insostenible. Tenencia de la tierra, suelos inundables, aprovechamiento agrícola insostenible. Tenencia de la tierra, suelos inundables, aprovechamiento agrícola insostenible. Suelos inundables.</p>	<p>Conservación de bosques como banco de vegetación nativa y vida silvestre, evitar tala y quema. Conservación de bosques como banco de vegetación nativa y vida silvestre, evitar tala y quema. Conservación de bosques como banco de vegetación nativa y vida silvestre, evitar tala y quema. Apoyo a procesos tecnológicos agropecuarios y pesqueros en forma integral basado en un plan de manejo sostenible. Apoyo a procesos tecnológicos agropecuarios basado en un plan de manejo sostenible. Apoyo a procesos tecnológicos agropecuarios basado en un plan de manejo sostenible. Procesos tecnológicos agrícolas basados en una agricultura comercial.</p>
<p>Sedimentación, contaminación por vertimiento de residuos líquidos.</p>	<p>Apoyo a procesos pesqueros en forma integral basado en un plan de manejo sostenible.</p>

3.2 CARACTERIZACION DEL AREA RURAL

Al realizar el estudio sobre la situación actual del área rural, se hizo un análisis comparativo de cada uno de los Corregimientos que la integran con relación a la prestación y cobertura de cada uno de los servicios que se le prestan a la población (agua, luz, teléfono, gas, salud, educación, recreación, comercio), lo cual nos permite observar el nivel de desarrollo de cada uno de las Asentamiento Humanos o Centros Poblados.

En este orden de ideas la población que habita en la zona rural que es de (12.309) habitantes, distribuidas en Los Corregimientos de Barro Blanco, Jaraba, San Fernando y Santa Rosa, se destacan dos centros poblados con características funcionales de centros principales, como son:

La Cabecera Municipal tiene una estrecha relación con el Municipio de Bosconia, con quien se mantiene estrecha relación y dependencia en lo referente a comunicaciones, transporte y comercialización al igual que otros Municipios vecinos como: Ariguani, San Angel, Nueva Granada, Plato etc.

Así mismo existen dos centros rurales de carácter principal, cuya función es de complemento a los centros principales en materia de educación, salud, agua, luz, etc. Ellos son: San Fernando, y Barro Blanco, que a su vez tienen vinculación directa y dependiente de Santa Ana y Bosconia.

Por ultimo hay dos asentamientos que sirven como núcleos de servicio rural, cuya función es servir de dormitorio a las familias que laboran en las actividades del campo y presentan mayores deficiencia en lo relacionado a servir por la que dependen directamente de la Cabecera Municipal.

TABLA N° 23

ANALISIS COMPARATIVO DE SERVICIOS, CABECERA Y CORREGIMIENTOS

ZONA	Acueducto	Alcantarillado	Electrificación	Comunicación	Aseo	Gas Nat.	Educación Primaria	Educación Secundaria	Hosp. C	P	Matadero	Industria	Seguridad	Mercado	P	C
Cabecera	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Fuera de Servicio	x	x	x	x	X
Zona Rural																
Corregimiento San Fernando	x	-	x	x	x	-	x	x	-	x	x	-	-	x	x	X
Corregimiento de Barroblanco	-	-	x	x	-	-	x	x	-	x	-	-	-	-	-	-
Corregimiento de jaraba	-	-	-	-	-	-	x	-	-	x	-	-	-	-	X	-
Corregimiento Santa Rosa	-	-	-	x	-	-	X	-	-	x	-	-	-	-	-	-

3.2.1 ASPECTO ECONOMICO

En conclusión las actividades agrícolas y pecuarias son la base de la Estructura Económica del Municipio de Santa Ana a los cuales se dedica aproximadamente 30% de la población, siendo la ganadería el renglón más importante de la Economía.

3.2.2 Actividades Económicas

Las principales Actividades Económicas a que se dedica la población ubicada en la zona rural son:

3.2.2.1 Ganadería

Como la actividad Económica más representativa es la ganadería la zona rural debe su existencia al comercio del ganado en mercados como: Magangué, Medellín, Bucaramanga, Barranquilla y Santa Marta.

Actualmente ocupa el 4° lugar en el Departamento en cuanto a producción de carne y leche, para el sector ganadero son destinados 203.285 hectáreas. Para especie como ganado bovino, vacuno, caprino, porcino, caballos, mulas, ovinos, bufalina y osnal. Normalmente se utiliza el sistema de explotación de libre pastoreo o ganadería extensiva.

En cuanto a la producción de carne y leche hay un gran potencial, destacándose

centros de acopio ubicados en la Cabecera Municipal y en Municipios vecinos. La modalidad de comercialización en piel es la más normal, tanto para ganado de sacrificio como de levante (ver foto).

La leche se comercializa a través de las empresas ILESA, HATOBLANCO, PROLECHE. Por parte de esta producción está destinada a la elaboración de quesos los cuales se comercializan con el centro del País.

Las entidades encargadas del sector ganadero a nivel Municipal son ASOGANS (asociación de ganaderos de Santa Ana) y FEDEGAN. (Ver Foto)

3.2.2.2 Agricultura

La segunda actividad en su orden de competencia como aporte del sector Económico del Municipio. Los principales productos cosechados son: Maíz, yuca, naranja, plátano, frijol y tabaco, por lo que se considera la despensa agrícola del Municipio y es visto por la Administración Municipal como un sector estratégico que merece especial atención.

Además debido al abandono en que está sumido al área rural es imprescindible que se adopten medidas para incrementar las Acciones Sociales que mejoren la calidad de vida de la población campesina.

Actualmente la Unidad Municipal De Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) atiende 2.433 hectáreas, dedicadas a cultivos de pan coger.

TABLA N°24

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES

CULTIVO	AREA SEMBRADO
MAIZ	1.400
YUCA	700
COTRICOS	317
PLATANO	8.5
FRIJOL	3.5
TABACO	4.0

Fuente: Umata

La producción obtenida se comercializa en Barranquilla, Sincelejo, Bogotá. (Cítricos, yuca, maíz, frijol).

Según información suministrada por la Umata muestran que el Municipio cuenta con 1.200 pequeños productores agropecuarios que están recibiendo Asistencia Técnica para la instalación.

TABLA N° 25
REGISTRO ACTUALIZADO DE LA INFORMACION AGRÍCOLA

Cultivos Transitorios y Anuales Has			Cultivos Permanentes Has			Pasto	Maleza Rastrojo	Bosques Naturales
Plátano	Frijol	Tabaco	Maíz	Yuca	Cítricos	Has	Has	Has
8.5	3.5	4.0	1.400	700	317	109.680	27.420	4.113

Fuente : Umata Municipal de Santa Ana

3.2.2.3 Pesca

En el sector pesquero se lleva a cabo la explotación de especies nativas como: Bocachico, Bagre, Pacora, Arenka Y Moncholo, lo cual se realiza de manera rudimentaria. Además se han construido algunos estanques piscícolas con especies conocidas como Tilapia Y Cachama a muy baja escala.

Entre los sectores que han incidido para que el sector pesquero se halla estancado tenemos:

- Ausencia de infraestructura de riego.
- Falta de electrificación rural.
- Carencia de políticas para el sector o nivel regional y local.
- Mal estado de las vías
- No hay estímulo para la Inversión de capital privado.
- Nulo fomento Agro industrial.

3.2.2.4 Avicultura

Esta es otra actividad del sector pecuario que está impulsándose especialmente en la cría, levante y engorde de pollos, donde existen 5 galpones. Se están produciendo actualmente 500 pollos cada 45 días.

3.3 PROPUESTA DE REACTIVACION DEL AREA RURAL

Al hablar de la Reactivación Del Campo, debemos ser concientes que ésta solo será posible, cuando existan Políticas Nacionales estables que permitan el Desarrollo del Sector Productivo especialmente en las áreas rurales de los Municipios.

Sin embargo Esquema de Ordenamiento Territorial de Santa Ana 2001-2009, propone la implementación de Políticas Locales que estructuren, organicen y estimulen las actividades agropecuarias vocacionales que se desarrollan en el Municipio.

En este sentido se adelantaran las siguientes acciones:

3.3.1 Agricultura

A mediano plazo la Administración Municipal debe liderar un Proyecto que incentive la producción de Cítricos a través de un Planta de Acopio que realice un proceso previo de transformación de fruta a concentrado, para su utilización final en la industria de los jugos en la Costa Atlántica y el resto del País. Es

fundamental que la Administración Municipal de Santa Ana coordine con Umata la realización de Proyectos para la Tecnificación de los cultivos tradicionales como son el maíz y la yuca.

3.3.2 Ganadería

En el corto plazo la Administración Municipal debe tratar de gestionar el Proyecto sobre Adquisición de un Banco de maquinaria para la elaboración de ensilaje - Heno, como alternativa de alimentación Bovina en épocas cíclicas.

El Matadero Municipal es uno de los Proyectos que deben impulsarse a mediano plazo. En la actualidad el Matadero Municipal existente está cerrado por orden de la Procuraduría Agraria y el sacrificio de reses se realiza en sitios inadecuados, sin llevar ningún Control Fijo – Sanitario en los animales sacrificados.

3.3.3 Pesca

A corto plazo la Administración Municipal debe gestionar en forma mancomunadamente con la UMATA, el Proyecto sobre la Consecución de canoas y aparejos para la pesca artesanal.

Ante el Ministerio de Agricultura debe gestionarse el Proyecto sobre la Construcción de Estanques Piscícolas, con el propósito de incentivar el cultivo de especies tales como el Bagre, Bocachico, Coroncoro, y la Tilapia Roja en los corregimientos de San Fernando y Jaraba. A mediano plazo la Administración

Municipal debe Preparar, Formular Y Presentar Proyectos ante distintas Instituciones del Orden Ambiental para la Adecuación de Caños y Arroyos que con su limpieza y reforestación servirán para el repoblamiento de las especies nativas, mejorando de esta manera los volúmenes de producción para beneficio de la comunidad de pescadores y repoblamiento de la Ciénaga Grande y Cacique.

3.3.4 Comercio

A largo plazo se hará la gestión, para conseguir los recursos necesarios para adelantar la Construcción de un Centro de Abastecimiento para los pequeños, medianos y grandes comerciantes de la Cabecera Municipal. Gestionar convenios con el objeto de poder brindar Capacitación a los Comerciantes a mediano plazo, para que así puedan hacer buen uso y manejo del recurso, como también de los productos a comercializar.

3.3.5 Industria

A mediano plazo la Administración Municipal debe incentivar la creación de la primera Microempresa Artesanal donde se podrá beneficiar todos los artesanos del sector del cuero, el nacimiento de esta Industria permitirá diversificar la producción, buscando opciones distintas al sector agropecuario. Como también a mediano plazo la Administración Municipal buscará el Fortalecimiento de las Empresas procesadoras de Lácteos a través de estímulos tributarios que deben incentivar la inversión en nuestro territorio Santanero.